

	SECRETARÍA GENERAL	Página: 1 de 5
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 25 DE JUNIO DE 2024	Vigencia desde: 25-06-2024
	Código: UC-CU-RES-109-2024	Acta: 016
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución de la República; las Leyes y Reglamentos; su Estatuto; y sus Reglamentos internos, con el voto unánime a favor expresado por los miembros presentes en la sesión,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las por servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”;

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador dispone “*El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo*”;

Que, el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador dispone “*El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro*”;

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República en los incisos primero y segundo dispone “*El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte*”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 17 dispone “*Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas*”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 18 dispone “*La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: (...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos. f) La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público; g) La libertad para adquirir y administrar su patrimonio en la forma prevista por la Ley; h) La libertad para administrar los recursos acorde con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley; (...)*”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 161 dispone “*Carácter no lucrativo.- Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro según lo prevé la Constitución de la*

	SECRETARÍA GENERAL	Página: 2 de 5
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 25 DE JUNIO DE 2024	Vigencia desde: 25-06-2024
	Código: UC-CU-RES-109-2024	Acta: 016
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

República. Dicho principio será garantizado por el Consejo de Educación Superior con la coordinación del Servicio de Rentas Internas. Para el efecto, las instituciones de educación superior presentarán anualmente al Consejo de Educación Superior, un Informe de auditoría externa, que será contratado por las instituciones de una lista de empresas auditoras previamente calificada por el Consejo de Educación Superior”;

Que, el artículo 5 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior dispone: “*Carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior.-Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán excedentes, utilidades o dividendos a persona natural o jurídica alguna. Todo excedente será destinado al incremento del patrimonio institucional. Todos los recursos generados por las instituciones de educación superior, sea cual fuere la fuente de la que provienen, serán administrados para el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y metas a largo plazo, así como para la realización del derecho a la educación y el fortalecimiento institucional. De conformidad con lo previsto por el artículo 39 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las actividades económicas, productivas o comerciales que realicen las instituciones de educación superior, que sean ajenas al proceso académico y a la gestión universitaria, no se beneficiarán del régimen de exoneraciones o exenciones tributarias, en la fuente generadora del ingreso, cuando ésta sea otra que una institución de educación superior; sin embargo, cuando la fuente generadora de los réditos sea la propia institución de educación superior, los réditos, intereses, dividendos, rentas o cualquier otro beneficio pecuniario que la institución de educación superior obtenga de otras fuentes generadoras de los mismos, no serán objeto de tributación y tales actividades e ingresos no serán considerados de fines de lucro, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 161 del mismo cuerpo legal.*

Se entenderá por gestión universitaria la administración de recursos bajo el principio de autonomía responsable, siempre que tal administración tenga por destino el incremento de su patrimonio institucional. Las instituciones de educación superior remitirán anualmente al Consejo de Educación Superior los informes de auditoría externa independiente, único órgano competente para verificar el cumplimiento de su carácter no lucrativo. En el ámbito de sus respectivas competencias, la Contraloría General del Estado y el Servicio de Rentas Internas podrán requerir información al Consejo de Educación Superior. En todo procedimiento se observará la naturaleza específica de las instituciones de educación superior y se respetará el principio de autonomía administrativa y financiera de las instituciones de educación superior, tomando en cuenta los fines sustantivos de la educación superior (...)”;

Que, el artículo 9 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior dispone: “*Control de uso de fondos públicos.-Las instituciones de educación superior deberán presentar ante el Consejo de Educación Superior y al órgano rector de la política pública de educación superior, un informe anual sobre el cumplimiento de las obligaciones, de la siguiente forma: a) Las instituciones de educación superior particulares que reciban rentas y asignaciones del Estado, deberán presentar un informe en relación a las obligaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación Superior en lo que respecta a los numerales 3, 4 y 5. El contenido de dicho informe se determinará en la normativa específica que el órgano rector de la política pública de educación superior expida para tal efecto. En el caso de que alguna institución de educación superior no utilice la totalidad de los recursos públicos transferidos a la concesión de becas, deberá reintegrar al Estado los saldos no utilizados. El órgano rector de las finanzas públicas deberá restituir al órgano rector de la política pública en educación superior, los saldos no utilizados que se destinarán al programa de becas para la educación superior. b) Las universidades que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales que reciben asignaciones y rentas del Estado, presentarán un informe anual al Consejo de Educación Superior para su aprobación, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 24 y 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que deberá contener adicionalmente lo siguiente: el número de beneficiarios de becas totales, parciales y ayudas económicas, tipo de beneficio otorgado, duración del beneficio, costo del programa cursado por el beneficiario, criterios de selección de los beneficiarios, desempeño de los beneficiarios, promoción, eficiencia terminal y titulación. Este informe deberá ser presentado por las universidades hasta el 30 de junio del siguiente ejercicio fiscal. En caso de existir observaciones al mismo, el Consejo de*

	SECRETARÍA GENERAL	Página: 3 de 5
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 25 DE JUNIO DE 2024	Vigencia desde: 25-06-2024
	Código: UC-CU-RES-109-2024	Acta: 016
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Educación Superior notificará a la universidad, a fin de que en el término de treinta (30) días subsane el informe. De no hacerlo, la universidad deberá restituir al Estado las asignaciones y rentas transferidas en el correspondiente año fiscal, sin afectar a los estudiantes becados. El órgano rector de las finanzas públicas restituirá estos recursos al órgano rector de la política pública en educación superior, los cuales se destinarán al programa de becas y ayudas económicas para la educación superior.”;

Que, el artículo 10 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior dispone: *“Informe anual de auditoría externa.- Con el propósito de verificar el cumplimiento del carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior, estas contratarán un servicio de auditoría externa independiente que deberá emitir un informe en el que conste que los excedentes han sido incorporados al patrimonio de la institución. Se entiende por excedente el monto sobrante luego de restar de sus ingresos totales, los gastos en los que incurrió para conseguirlos, las obligaciones con terceros y cualquier otro costo necesario para el funcionamiento de la Universidad. Este informe deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior. El informe será presentado al Consejo de Educación Superior hasta el treinta (30) de junio del año fiscal posterior. El pleno del Consejo de Educación Superior podrá otorgar una prórroga de hasta treinta (30) días término, previa solicitud motivada. Se exceptúa de esta disposición a los institutos y conservatorios superiores públicos adscritos al órgano rector de la política pública, mientras no hayan alcanzado la autonomía o se encuentren adscritos a una universidad o escuela politécnica. Las universidades y escuelas politécnicas públicas que hubieren creado empresas públicas, presentarán al Consejo de Educación Superior el informe anual de auditoría externa realizado por los órganos de control a dichas empresas”;*

Que, el artículo 3 del Reglamento para el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior establece: *“Definición del principio de no fin de lucro.- El principio de no fin de lucro, consagrado en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que la finalidad de una IES no puede ser directa, ni indirectamente el lucro o la ganancia. En consecuencia, en caso de haber excedentes en sus estados financieros estos serán destinados a incrementar su patrimonio institucional.”;*

Que, el literal d) del artículo 4 del Reglamento para el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior establece: *“Obligaciones y responsabilidades de las instituciones de educación superior.- Las IES tendrán las siguientes obligaciones y responsabilidades: d) Presentar al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el treinta (30) de junio de cada año, el informe de auditoría externa, realizado por las empresas auditoras calificadas por el CES.”;*

Que, el artículo 12 del Reglamento para el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior establece: *“Informe de auditoría externa.- El informe anual de auditoría externa deberá contener información clara y detallada de los ingresos, egresos, excedentes y patrimonio de la IES auditada, con la información financiera y contable que corresponda, conforme a los instrumentos respectivos, y contendrá al menos, lo siguiente:*

- a) Información sobre el examen financiero detallado en activos, pasivos y patrimonio, y demás información contable y financiera que corresponda;*
- b) Información sobre el destino y uso de excedentes; y,*
- c) Conclusiones y recomendaciones.”;*

Que, el artículo 13 del Reglamento para el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior establece: *“Aprobación del informe de auditoría externa.- El Órgano Colegiado Superior, en calidad de máxima autoridad de la IES, previo a su presentación al CES, deberá aprobar el informe de auditoría externa, en la forma y mecanismos previstos en los respectivos instructivos que se expidan para el efecto.”;*

	SECRETARÍA GENERAL	Página: 4 de 5
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 25 DE JUNIO DE 2024	Vigencia desde: 25-06-2024
	Código: UC-CU-RES-109-2024	Acta: 016
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Que, el artículo 14 del Estatuto de la Universidad de Cuenca, señala “*Consejo Universitario.- El Consejo Universitario es el órgano colegiado superior de la Universidad de Cuenca, constituye la máxima autoridad de la Institución.*”;

Que, en fecha 23 de mayo de 2024 se suscribió el contrato de contratación directa de consultoría código CDC-UC-2024-001, entre la Universidad de Cuenca, representada por la Arq. María Augusta Muñoz Zhunio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, en calidad de Contratante; y, CONSULFINCO CIA. LTDA., representada legalmente por el Econ. Darwin Manuel Jaramillo Granda, en calidad de Contratista mediante el cual, el Contratista se obligó a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Universidad de Cuenca, la “auditoría de gestión financiera para determinar el cumplimiento del carácter no lucrativo de la Universidad de Cuenca, por el año 2023”;

Que, mediante el instrumento denominado “UNIVERSIDAD DE CUENCA. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER NO LUCRATIVO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”, suscrito por el Econ. Darwin Jaramillo Granda, MBA., Representante Legal de la Contratista, en el acápite de Conclusiones y Recomendaciones, se señala lo siguiente: “**CONCLUSIONES:**

Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad incrementó su resultado contable del ejercicio económico 2022 de USD 4.925.651,09 al patrimonio institucional, por lo tanto la Universidad cumple con lo establecido en los artículos 20 y 161 de la Ley Orgánica Estudios Superior (LOES) y su reglamento, así como el Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior.

Mediante el análisis del movimiento de las cuentas patrimoniales: Patrimonio, Reservas, Resultados de Ejercicios y Disminución Patrimonial, se determinó que no se realizaron distribuciones de excedentes al 31 de diciembre de 2023.

De la documentación que sustentan los gastos incurridos en el año 2023 como: contratos, facturas, certificación presupuestaria, solicitudes de pago y otros, que fueron solicitados mediante muestreo se constató que fueron ejecutados conforme a lo establecido a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables del sector público.

Con relación a los ingresos se efectuó la revisión de las transferencias recibidas del Estado, y se validó los registros contables versus la ejecución de Ingresos Reportes - CUR Control Único de Registro de Ejecución de Ingresos; además se efectuaron movimientos de las cuentas de ingresos de autogestión, en las que se concluyó que se encuentran presentadas razonablemente. Todos sus ingresos son destinados para el cumplimiento de sus objetivos y metas a largo plazo, relacionados a la educación y el fortalecimiento institucional.

Conforme a los procedimientos de auditoria aplicados para la determinación sobre el cumplimiento del carácter no lucrativo, el informe no constituye una auditoria completa sobre las cuentas expresadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, por ende no expresamos una seguridad sobre todas las cuentas presentadas en los estados financieros, ya que la auditoria fue centrada en las cuentas de ingresos, gastos, patrimonio y excedente, conforme a la normativa expuesta por el Consejo de Educación Superior, de las cuales certificamos su cumplimiento.

RECOMENDACIONES:

Partiendo del principio del control interno, la firma emitió un documento llamado Carta de control interno, basado en el conocimiento de la Institución y de su entorno. donde se da a conocer recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno de la Universidad y a contribuir con el fortalecimiento de la gestión institucional. Cabe mencionar, que estas no afectan la posición financiera de la Institución y tampoco afectan al cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la misma.

Recomendamos que la Universidad considere realizar gestiones necesarias para que el proceso de contratación de la Auditoría de gestión para el cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la Universidad se efectúe con antelación, con la finalidad de que la aprobación de resultados y entrega de los Informes al Ente de Control se realice con anterioridad al plazo límite establecido.”; y,

	SECRETARÍA GENERAL	Página: 5 de 5
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 25 DE JUNIO DE 2024	Vigencia desde: 25-06-2024
	Código: UC-CU-RES-109-2024	Acta: 016
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Que, mediante Memorando Nro. UC-DAF-2024-0161-M, de fecha 18 de junio de 2024, cuyo asunto refiere “Entrega de informe de auditoría "Carácter no lucrativo de la Universidad de Cuenca" por el ejercicio terminado 2023, para aprobación del Consejo Universitario”, el Econ. Miguel Fernando Martínez Toledo, Director Financiero de la Universidad de Cuenca, señala textualmente: “(...) solicito comedidamente que por su intermedio, se incluya en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo Universitario el informe de auditoría íntegro que se adjunta al presente, para que se proceda a la autorización correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 del Reglamento para el Cumplimiento del Carácter no Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior.”.

RESUELVE:

1. Dar por conocido y APROBAR el Informe Final emitido por la firma consultora independiente CONSULFINCO CIA. LTDA, entidad contratada para realizar la auditoría de gestión financiera para determinar el cumplimiento del carácter no lucrativo de la Universidad de Cuenca, por el año 2023; documento presentado mediante Memorando Nro. UC-DAF-2024-0161-M, de fecha 18 de junio de 2024, suscrito por el Econ. Miguel Fernando Martínez Toledo, Director Financiero de la Universidad de Cuenca; informe que se adjunta a la presente resolución, en un total de 71 fojas, constituyendo parte integrante de la misma.
2. Autorizar y disponer a la Dirección Financiera, realice los trámites pertinentes, conducentes a poner en conocimiento ante el Consejo de Educación Superior el Informe Final de la consultora independiente, aprobado el Consejo de Educación Superior.
3. Notificar con el contenido de la presente resolución, al Rectorado; a la Dirección Financiera, para que procedan según corresponda; a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica; al Procurador; a la Secretaría General; a la Unidad de Auditoría Interna, para su conocimiento; y, a la Unidad de Comunicación Institucional, para que proceda con la respectiva publicación en la página Web Institucional.

Dado en sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de junio de dos mil veinte y cuatro.

Abg. Marcia Cedillo Díaz,
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.



CONSULFINCO

CONSULTORES AUDITORES INDEPENDIENTES

UNIVERSIDAD DE CUENCA

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER NO LUCRATIVO**

**POR EL PERÍODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

 **International.**

**SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA PARA
DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA UNIVERSIDAD
DE CUENCA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023**

**PROCESO No. CDC-UC-2024-001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

UCUENCA

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
NEAG	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental
NCI	Normas de Control Interno
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
CES	Consejo de Educación Superior
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN I	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
SECCIÓN II	
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4-10
ESTADO DE RESULTADOS	11-22
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	23
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	24-26
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	27-28
REVELACIONES	29-35
SECCIÓN III	
ANÁLISIS FINANCIERO	36
SECCIÓN IV	
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO	37
ANTECEDENTES	37
PRINCIPIOS CONTABLES	39-42
CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS	42-44
APLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES	44-48
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	48
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	48-49
SECCIÓN VI	
RUBROS EXAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER NO LUCRATIVO	50
INGRESOS	50-53
GASTOS	53-59
PATRIMONIO	59
DESTINO Y USO DEL EXCEDENTE DEL AÑO ANTERIOR	59-61
RESULTADO DEL EJERCICIO	62
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	63-65
SECCIÓN VII	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66-67

SECCIÓN I

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Consejo Universitario y Autoridades
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Ciudad

Cuenca, 13 de junio 2024

Informe de auditoría para determinar el cumplimiento del carácter no lucrativo

Opinión

Hemos examinado la información contenida en los estados financieros de la **UNIVERSIDAD DE CUENCA** por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, sobre los ingresos, egresos, excedentes y patrimonio; conforme a los procedimientos establecidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento para el Cumplimiento del Principio del Carácter No Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior; así como lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES),

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos en función a las cuentas de Ingresos, Egresos, Patrimonio y Excedente presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD DE CUENCA**-, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 así como el desempeño de sus operaciones, flujos de efectivo y la ejecución presupuestaria por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG) emitidas por la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Universidad de Cuenca de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para

Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados de ingresos, egresos y patrimonio

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente y las exigencias de los entes de control del país principalmente la Contraloría General del Estado; así como de los requerimientos del Instituto de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas; informes de labores, rendición de cuentas; sobre el uso de ingresos para financiamiento de proyectos con recursos del Presupuesto General del Estado; y, el aporte de otros organismos internacionales que se podrían configurar como donaciones o transferencias tecnológicas y de conocimientos.

En relación con la auditoría del cumplimiento del carácter no lucrativo de la **UNIVERSIDAD DE CUENCA**, fue nuestra responsabilidad leer cualquier otra información que tenga relación con la parte operativa de la Universidad; considerando si ésta es o no materialmente consistente con la información financiera que administra, conforme a los requerimientos y normativa establecida por los Organismos de control. Si, sobre la base del proceso de la auditoría que se ha ejecutado, se concluye que existe una inexactitud material de esta otra información, estamos en la obligación de notificar este hecho. Conforme a lo mencionado no se tiene nada que informar al respecto, debido a que no se ha evidenciado ninguna inexactitud, que pueda incidir en la opinión sobre el cumplimiento de carácter no lucrativo de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad fue obtener una seguridad razonable de que los ingresos, egresos, excedentes y patrimonio, presentados en los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y certificar el cumplimiento del principio del carácter no lucrativo de las IES. Una auditoría de conformidad con las NIA es responsable de la obtención de una seguridad razonable de los estados financieros; sin embargo, no garantiza que siempre detecten una incorrección material cuando exista, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, incluso aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las NIA.

La auditoría comprendió la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre las fuentes y usos de los ingresos, gastos y patrimonio. Los procedimientos

de auditoría que aplicamos dependieron del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que las fuentes de los Ingresos y usos de los Egresos contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la gestión financiera, a fin de diseñar procedimientos de auditoría acordes a las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido fue suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión

Responsabilidades de la Administración de la Universidad con los estados financieros

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, y del Control Interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración determina la capacidad de la Universidad para continuar como una Institución en funcionamiento aplicando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o cesar de sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Consulfinco Cia. Ltda.

CONSULFINCO CIA. LTDA.

Registro Nacional de Firmas Auditoras Externas

Certif. CES: RCP-SO-02-No.026-2020

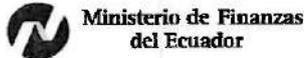
Acred: CGE Resolución No. EMS-003-SA-2020



Firmado electrónicamente por:
DARWIN MANUEL
JARAMILLO GRANDA

Darwin Jaramillo Granda, MBA
REPRESENTANTE LEGAL

SECCIÓN II ESTADOS FINANCIEROS



REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
Expresado en Dólares



CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
	ACTIVO	150,288,297.25
	CORRIENTE	37,128,011.22
1 1 1	Efectivo y Equivalente de Efectivo	36,567,141.05
1 1 1 02	Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente Única - CCU	36,567,141.00
1 1 1 02 01	Recursos Fiscales	36,533,387.03
1 1 1 02 19	Banco Transitorio	33,753.97
1 1 1 04	Banco Central del Ecuador Fondos de Préstamos y Donaciones - TE	0.05
1 1 1 33	Notas de Crédito por Efectivizar	0.00
1 1 2	Anticipo de Fondos	448,527.75
1 1 2 03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0.00
1 1 2 05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	0.00
1 1 2 13	Fondos de Reposición	30,800.00
1 1 2 13 01	Caja Chica Institucional	800.00
1 1 2 13 03	Fondo Rotativo Institucional	30,000.00
1 1 2 15	Fondos a Rendir Cuentas	0.00
1 1 2 15 01	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0.00
1 1 2 30	Anticipos a Contratos de Años Anteriores por Regular	0.00
1 1 2 32	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores por Regular	0.00
1 1 2 40	Descuentos y Retenciones Generados en Ingresos	4,158.30
1 1 2 61	Deudores por Conciliación Bancaria	0.00
1 1 2 81	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	413,568.45
1 1 3	Cuentas por Cobrar	0.00
1 1 3 13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0.00
1 1 3 14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0.00
1 1 3 17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0.00
1 1 3 18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00
1 1 3 19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00
1 1 3 24	Cuentas por Cobrar Venta de Activos no Financieros	0.00
1 1 3 28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	0.00
1 1 3 81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0.00
1 1 3 81 01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	0.00
1 1 3 81 02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	0.00
1 1 3 83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0.00
1 1 3 83 14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios	0.00
1 1 3 83 17	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Renta de Inversiones y Multas	0.00
1 1 3 83 83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	0.00
1 1 3 83 86	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Ventas	0.00
1 1 3 85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	0.00
1 1 3 85 13	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Tasas y Contribuciones	0.00
1 1 3 85 14	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios	0.00
1 1 3 85 17	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Renta de Inversiones y Multas	0.00
1 1 3 85 86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado-Ventas	0.00
1 1 3 97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0.00
1 2 1	Inversiones Temporales	5,700.00
1 2 1 07	Inversiones en Valores	5,700.00
1 2 1 07 06	Participaciones de Capital	5,700.00
1 2 9	Inversiones Temporales Recibidas en Dación de Pago	0.00
1 3 1	Inventarios para Consumo Corriente	106,842.42
1 3 1 01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	106,642.42
1 3 1 01 01	Existencias de Alimentos y Bebidas	350.58
1 3 1 01 02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del	0.00
1 3 1 01 04	Existencias de Materiales de Oficina	43,954.43
1 3 1 01 05	Existencias de Materiales de Aseo	36,744.88
1 3 1 01 07	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	10,620.60

Página : 1 de 7
 Información al: 31/01/2024 02:35:40
 Fecha : 31/01/2024
 Hora : 02:31:31
 Reporte: R00815524.rdlc
 Impreso por : IVANEGASM



CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
1 3 1 01 08	Existencias de Instrumental Médico Menor	0.00
1 3 1 01 09	Existencias de Medicamentos	0.00
1 3 1 01 10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patológico	0.00
1 3 1 01 11	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos	13,790.81
1 3 1 01 12	Existencias de Materiales Didácticos	0.00
1 3 1 01 13	Existencias de Repuestos y Accesorios	1,164.85
1 3 1 01 14	Existencias para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza	16.27
1 3 1 01 19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00
1 3 1 01 20	Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	0.00
1 3 1 01 22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	0.00
1 3 1 01 23	Alimentos Medicinas Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos de Aseo y	0.00
1 3 1 01 24	Insumos Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión	0.00
1 3 1 01 25	Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	0.00
1 3 1 01 26	Dispositivos Médicos de Uso General	0.00
1 3 1 01 29	Insumos Bienes Materiales y Suministros para Investigación	0.00
1 3 1 01 32	Existencias de Dispositivos Médicos para Odontología	0.00
1 3 1 01 36	Muestras de Productos para Ferias Exposiciones y Negociaciones Nacionales e	0.00
1 3 2	Inventarios para Producción	0.00
	NO CORRIENTE	113,160,286.03
	INVERSIONES	100,000.00
1 2 2	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	100,000.00
1 2 2 05	Inversiones en Títulos y Valores	100,000.00
1 2 2 05 06	Participaciones de Capital	100,000.00
1 2 3	Inversiones en Prestamos y Anticipos	0.00
	DEUDORES FINANCIEROS	4,186,895.11
1 2 4	Deudores Financieros	4,186,895.11
1 2 4 04	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos	38,847.81
1 2 4 04 01	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos a Servidores	38,847.81
1 2 4 04 02	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos de Aseguradoras y otros	0.00
1 2 4 82	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	156.08
1 2 4 82 61	Deudores por Conciliación Bancaria de Años Anteriores	6.08
1 2 4 82 83	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos Años Anteriores de Años Anteriores	150.00
1 2 4 83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	1,467,347.70
1 2 4 83 13	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Tasas y Contribuciones	105,174.34
1 2 4 83 14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios	1,269,145.62
1 2 4 83 17	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Renta de Inversiones y Multas	32,408.66
1 2 4 83 19	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos	0.28
1 2 4 83 83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	0.00
1 2 4 83 86	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Ventas	60,618.80
1 2 4 85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	549,694.87
1 2 4 85 13	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Tasas y Contribuciones	69,003.29
1 2 4 85 14	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios	89,866.89
1 2 4 85 17	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Renta de Inversiones y Multas	2,157.40
1 2 4 85 81	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras	380,082.34
1 2 4 85 86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado-Ventas	8,784.95
1 2 4 97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	2,130,648.65
1 2 4 97 03	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras	200,391.05
1 2 4 97 05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	1,930,257.60
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	104,854.22
1 2 5	Activos Diferidos	104,854.22
1 2 5 31	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	104,854.22
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	104,854.22
1 2 5 99	(-) Amortización Acumulada	0.00
1 2 6	Cuentas de Dudosa Recuperación	0.00



Al 31 de diciembre del 2023
Expresado en Dólares

CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
1 2 6 99	(-) Provisiones para Incobrables	0.00
1 2 8	Inversiones en Prestamos y Anticipos Recibidos en Dacion de Pagos	0.00
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	33,972,316.25
1 4 1	Propiedad Planta y Equipo de Administracion	33,972,316.25
1 4 1 01	Bienes Muebles	18,177,404.44
1 4 1 01 03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,968,070.97
1 4 1 01 04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	8,804,707.38
1 4 1 01 05	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	1,440,380.56
1 4 1 01 06	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	67,852.65
1 4 1 01 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	5,595,194.42
1 4 1 01 08	Bienes Artísticos y Culturales	179,461.61
1 4 1 01 09	Libros y Colecciones	81,633.68
1 4 1 01 11	Partes y Repuestos	60,103.17
1 4 1 03	Bienes Inmuebles	132,583,576.63
1 4 1 03 01	Terrenos (Bienes Inmuebles)	7,353,358.53
1 4 1 03 02	Edificios Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	125,230,218.10
1 4 1 05	Bienes Biológicos	586,424.00
1 4 1 05 12	Semovientes	19,320.00
1 4 1 05 13	Bosques	567,104.00
1 4 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes de Administracion	0.00
1 4 1 99	(-) Depreciacion Acumulada	117,375,088.82
1 4 1 99 02	(-) Depreciacion Acumulada de Edificios Locales y Residencias	103,798,592.63
1 4 1 99 03	(-) Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	1,530,878.49
1 4 1 99 04	(-) Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	7,263,723.39
1 4 1 99 05	(-) Depreciacion Acumulada de Vehiculos	669,882.00
1 4 1 99 06	(-) Depreciacion Acumulada de Herramientas	1,306.55
1 4 1 99 07	(-) Depreciacion Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	4,106,285.48
1 4 1 99 11	(-) Depreciacion Acumulada de Partes y Repuestos	4,356.15
1 4 1 99 12	(-) Depreciacion Acumulada de Semovientes	64.13
1 4 2	Propiedad Planta y Equipo de Produccion	0.00
1 4 2 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes de Produccion	0.00
1 4 2 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 3	Bienes de Infraestructura	0.00
1 4 3 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes de Infraestructura	0.00
1 4 3 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 4	Bienes de Proyectos	0.00
1 4 4 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 5	Bienes de Programas	0.00
1 4 5 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 6	INMOBILIAR-Bienes Muebles e Inmuebles recibidos	0.00
1 4 6 98	(-) INMOBILIAR - Deterioro Acumulado	0.00
1 4 6 99	(-) INMOBILIAR-Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 7	Bienes Declarados en Real Propiedad	0.00
1 4 7 98	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 8	Bienes Concesionados	0.00
1 4 8 98	(-) Deterioro Acumulado de Infraestructura Concesionada	0.00
1 4 8 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 9	Activos Intangibles	0.00
1 4 9 97	(-) Amortizacion Acumulada	0.00
1 8 1	Bienes Biológicos	0.00
1 8 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes Biologicos	0.00
1 9 1	Activos Intangibles	0.00
1 9 1 97	(-) Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles (Finita)	0.00
1 9 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0.00



Al 31 de diciembre del 2023
Expresado en Dólares

CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	74,796,220.45
1 3 3	Inversiones en Productos en Procesos	0.00
1 3 4	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00
1 3 5	Inversiones en Comercialización y Distribución	0.00
1 5 1	Inversiones en Obras en Proceso	71,575,220.48
1 5 1 34	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	0.00
1 5 1 34 02	Gastos en Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación	0.00
1 5 1 36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00
1 5 1 36 01	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	0.00
1 5 1 36 04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00
1 5 1 38	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0.00
1 5 1 38 03	Lubricantes	0.00
1 5 1 38 05	Existencias de Materiales de Aseo	0.00
1 5 1 38 11	Existencias de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Electricidad	0.00
1 5 1 38 13	Existencia de Repuestos y Accesorios	0.00
1 5 1 41	Bienes Muebles para Inversión	24,694,709.51
1 5 1 41 03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	2,290,139.01
1 5 1 41 04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	15,674,091.20
1 5 1 41 05	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	578,540.33
1 5 1 41 06	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	110,898.35
1 5 1 41 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	5,722,637.35
1 5 1 41 08	Bienes Artísticos y Culturales	34,336.00
1 5 1 41 09	Libros y Colecciones	199,814.82
1 5 1 41 11	Partes y Repuestos	76,641.70
1 5 1 41 13	Equipo Médico	7,610.75
1 5 1 42	Bienes Inmuebles para Inversión	5,872,820.81
1 5 1 42 02	Edificios Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	5,872,820.81
1 5 1 44	Bienes Biológicos para Inversión	3,000.00
1 5 1 44 12	Semovientes	3,000.00
1 5 1 45	Bienes Muebles no Depreciables para Inversión	40,724.96
1 5 1 45 03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	1,208.87
1 5 1 45 04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	8,041.89
1 5 1 45 06	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	26.00
1 5 1 45 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	170.00
1 5 1 45 09	Libros y Colecciones	31,278.20
1 5 1 51	Obras de Infraestructura	2,714,922.46
1 5 1 51 04	Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento	43,308.00
1 5 1 51 07	Construcciones y Edificaciones	2,671,614.46
1 5 1 55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	128,379.89
1 5 1 55 01	En Obras de Infraestructura	101,455.20
1 5 1 55 04	En Obras de Líneas Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	26,924.69
1 5 1 92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	54,054,429.40
1 5 1 96	(-) Deterioro Acumulado de Inversiones en Obras en Proceso	0.00
1 5 1 98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0.00
1 5 1 99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversion	15,933,766.55
1 5 1 99 02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	793,554.86
1 5 1 99 03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	948,612.58
1 5 1 99 04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	9,135,833.68
1 5 1 99 05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	461,744.04
1 5 1 99 06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	40,972.89
1 5 1 99 07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	4,529,942.90
1 5 1 99 11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	22,364.54
1 5 1 99 16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico y Odontológico	741.06
1 5 2	Inversiones en Programas en Ejecución	3,220,999.97



CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
1 5 2 18	Indemnizaciones	0.00
1 5 2 18 06	Beneficio por Jubilación	0.00
1 5 2 18 09	Por Renuncia Voluntaria	0.00
1 5 2 34	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	0.00
1 5 2 34 02	Gastos en Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento)	0.00
1 5 2 36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00
1 5 2 36 01	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	0.00
1 5 2 37	Gastos en Informática	0.00
1 5 2 37 04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00
1 5 2 38	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0.00
1 5 2 38 04	Existencias de Materiales de Oficina	0.00
1 5 2 41	Bienes Muebles para Inversión	4,669,459.61
1 5 2 41 03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	133,143.50
1 5 2 41 04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	1,941,776.32
1 5 2 41 06	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	65,333.80
1 5 2 41 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	2,507,740.64
1 5 2 41 09	Libros y Colecciones	2,209.00
1 5 2 41 11	Partes y Repuestos	19,256.35
1 5 2 43	Bienes de Expropiaciones para Inversión	97,939.91
1 5 2 43 01	Terrenos (Expropiación de Bienes)	97,939.91
1 5 2 45	Bienes Muebles no Depreciables para Inversión	9,542.00
1 5 2 45 03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	9,542.00
1 5 2 92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	8,139,063.86
1 5 2 96	(-) Deterioro Acumulado de Inversiones en Programas en Ejecucion	0.00
1 5 2 98	(-) Aplicacion a Gastos de Gestion	6,139,063.86
1 5 2 99	(-) Depreciacion Acumulada Bienes de Inversion	1,555,941.55
1 5 2 99 03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	15,924.47
1 5 2 99 04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	862,510.69
1 5 2 99 06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	3,277.38
1 5 2 99 07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	665,862.92
1 5 2 99 11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	8,566.09
	OTROS ACTIVOS	0.00
1 6 1	Propiedad Planta y Equipo de Administracion para Regulacion y Ajustes	0.00
1 6 1 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 6 2	Propiedad Planta y Equipo de Produccion para Regulacion y Ajustes	0.00
1 6 2 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 6 3	Inversiones en Obras en Proceso para Regularizacion y Ajustes	0.00
1 6 3 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 6 4	Inversiones en Programas en Ejecucion para Regularizacion y Ajustes	0.00
1 6 4 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 6 5	Inventarios de Consumo Corriente para Regulacion y Ajustes	0.00
1 6 6	Inversiones en Productos en Proceso para regulacion y ajustes	0.00
1 6 7	Inversiones en Comercializacion y Distribucion para regulacion y ajustes	0.00
1 6 8	Bienes de Infraestructura para regulacion y ajustes	0.00
1 6 8 99	(-) Depreciacion Acumulada de Bienes de Infraestructura	0.00
1 6 9	INMOBILIAR - Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos	0.00
1 6 9 99	(-) INMOBILIAR - Depreciacion Acumulada	0.00
1 7 1	Bienes Inmuebles de Inversion	0.00
1 7 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes Inmuebles de Inversion	0.00
1 7 1 99	(-) Depreciacion de Bienes Inmuebles de Inversion	0.00
	PASIVO	6,923,618.98
	CORRIENTE	1,892,511.00
2 1 2	Depositos y Fondos de Terceros	1,892,511.00
2 1 2 01	Depósitos de Intermediación	0.00



CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
2 1 2 03	Fondos de Terceros	0.00
2 1 2 05	Anticipos por Bienes y Servicios	20,160.00
2 1 2 19	Ingresos Pendientes de Registrar	33,753.97
2 1 2 40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	1,698,259.84
2 1 2 50	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00
2 1 2 61	Acreedores por Conciliación Bancaria	0.00
2 1 2 81	Depósitos y Fondos para el SRI	140,337.19
2 1 3	Cuentas por Pagar	0.00
2 1 3 51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00
2 1 3 53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00
2 1 3 57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00
2 1 3 58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00
2 1 3 71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0.00
2 1 3 73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0.00
2 1 3 75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0.00
2 1 3 78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	0.00
2 1 3 81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0.00
2 1 3 81 01	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial - Proveedor 100%	0.00
2 1 3 81 02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%	0.00
2 1 3 81 07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%	0.00
2 1 3 81 13	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial - SRI 100%	0.00
2 1 3 81 14	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	0.00
2 1 3 82	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior	0.00
2 1 3 82 03	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Fondos de Terceros	0.00
2 1 3 82 05	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Anticipos por Bienes y Servicios	0.00
2 1 3 82 50	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Fondos a Otorgarse	0.00
2 1 3 84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0.00
2 1 3 85	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00
2 1 3 85 86	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado - Cobrado 100% - Año Anterior	0.00
2 1 3 99	Cuentas por Pagar por Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores	0.00
2 2 1	Títulos y Valores Temporales	0.00
	NO CORRIENTE	5,031,107.98
	ENDEUDAMIENTO	790,051.45
2 2 2	Títulos y Valores Permanentes	0.00
2 2 3	Emprestos	790,051.45
2 2 3 15	Créditos de Proveedores Internos NO SIGADE	790,051.45
2 2 3 15 02	Créditos del Sector Público Financiero NO SIGADE	790,051.45
	FINANCIEROS	3,077,412.49
2 2 4	Financieros	3,077,412.49
2 2 4 82	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior	103,446.44
2 2 4 82 50	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior y Fondos a Otorgarse	103,446.44
2 2 4 83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	6,857.72
2 2 4 83 58	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Transferencias Corrientes	212.50
2 2 4 83 86	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Cobrado	6,645.22
2 2 4 85	Cuentas por Pagar del Año Anterior	2,967,108.33
2 2 4 85 53	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios de Consumo	1,365,760.44
2 2 4 85 57	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Otros Gastos	1,529.69
2 2 4 85 58	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias Corrientes	278,728.55
2 2 4 85 73	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios para Inversión	21,215.18
2 2 4 85 75	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Obras Públicas	193,078.34
2 2 4 85 78	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias para Inversión	57,877.31
2 2 4 85 81	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Impuesto al Valor Agregado	380,409.31
2 2 4 85 84	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Inversiones en Bienes de Larga Duración	654,470.98
2 2 4 85 86	Cuentas por Pagar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Cobrado Año Anterior	14,038.53



CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
	PROVISIONES	0.00
2 2 5	Creditos Diferidos	0.00
	FONDOS DE TERCEROS	1,163,644.04
2 2 6	Depositos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	1,163,644.04
2 2 6 82	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior	227,550.78
2 2 6 82 01	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior ¿ Depósitos de Intermediación	2,007.41
2 2 6 82 03	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior ¿ Fondos de Terceros	225,543.35
2 2 6 82 05	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior ¿ Anticipos por Bienes y Servicios	0.00
2 2 6 82 61	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Acreedores por Conciliación Bancaria	0.02
2 2 6 87	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	936,093.26
2 2 6 87 03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores ¿ Fondos de Terceros	9,452.17
2 2 6 87 05	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores ¿ Anticipos por Bienes y Servicios	926,640.71
2 2 6 87 61	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Acreedores por Conciliación	0.38
	OTROS PASIVOS EXTERNOS	0.00
2 3 1	Financieros	0.00
	PATRIMONIO	
	PATRIMONIO ACUMULADO	143,364,678.27
6 1 1	Patrimonio Publico	141,620,843.19
6 1 1 03	Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autónomas	141,620,843.19
6 1 2	Reservas	0.00
	Resultados de Ejercicios	
	Resultados Ejercicios Anteriores	0.00
	Resultado del Ejercicio Vigente	0.00
6 1 8 05	Resultado de Traslado de Entidades en el Periodo	0.00
6 1 8 06	Rentabilidad por Valoración	0.00
6 1 9	(-) Disminución Patrimonial	0.00
	Resultado del Ejercicio Vigente	1,743,835.08
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	150,288,297.25
	CUENTAS DE ORDEN	0.00
	TOTAL CUENTAS DEUDORAS	7,670,728.27
	Cuenta de Orden Deudoras	7,670,728.27
9 1 1 07	Especies Valoradas Emitidas	20,118.60
9 1 1 09	Garantías en Valores Bienes y Documentos	3,100,945.04
9 1 1 13	Bienes Recibidos en Comodato	0.00
9 1 1 17	Bienes no Depreciables	4,549,664.63
9 1 1 47	Pérdida de Activos Fijos	0.00
	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	7,670,728.27
9 2 1	Cuentas de Orden Acreedoras	7,670,728.27
9 2 1 07	Emisión de Especies Valoradas	20,118.60
9 2 1 09	Responsabilidad por Garantías en Valores Bienes y Documentos	3,100,945.04
9 2 1 13	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato	0.00
9 2 1 17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	4,549,664.63
9 2 1 47	Responsabilidad de Pérdida de Activos Fijos	0.00

DIRECTOR FINANCIERO

Econ. Fernando Martínez T.

CONTADORA GENERAL

CPA Inés Vanegas M.

RECTORA

Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre del 2023
 Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
RESULTADO DE EXPLOTACION		1,374,482.42
624	Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos	1,374,482.42
62401	Ventas de Derivados de Petroleo	0.00
62402	Ventas de Productos y Materiales	108,359.33
6240201	Productos Agropecuarios y Forestales	107,269.33
6240204	Productos de Oficina Didácticos y Publicaciones	1,090.00
62403	Ventas no Industriales	1,266,123.09
6240399	Otros Servicios Técnicos y Especializados	1,266,123.09
62404	Ventas de Desechos y Residuos	0.00
62405	Venta por derivaciones de servicios de salud	0.00
62436	Ventas de bienes producto de la actividad minera	0.00
62431	Ventas Internas de Petroleo (Traslado a Filiales)	0.00
62433	Ventas Internas de Derivados de Hidrocarburos (Traslado a Petrocomercial)	0.00
638	(-) Costo de Ventas y Otros	0.00
63801	Costo de Ventas de Derivados de Petroleo	0.00
63802	Costo de Ventas de Productos y Materiales	0.00
63803	Costo de Ventas de no Industriales	0.00
63804	Costo de Ventas de Desechos y Residuos	0.00
63835	(-) Costo de Ventas de Petroleo Crudo	0.00
62435	Exportaciones de Petroleo Crudo	0.00
RESULTADO DE OPERACION		57,317,680.13
621	Impuestos	0.00
62101	Impuesto sobre la Renta Utilidades y Ganancias de Capital	0.00
62102	Impuesto Sobre la Propiedad	0.00
62103	Impuesto al Consumo de Bienes y Servicios	0.00
62104	Impuesto al Valor Agregado	0.00
62105	Impuesto sobre el Comercio Internacional	0.00
62106	Impuesto a la Actividad Hidrocarburífera	0.00
62107	Impuestos Diversos	0.00
622	Seguridad Social	0.00
62201	Aportaciones a la Seguridad Social.	0.00
623	Tasas y Contribuciones	3,857,384.84

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
62301	Tasas Generales	3,857,384.84
6230108	Prestación de Servicios	634,454.28
6230127	Matrículas Pensiones y Otros Derechos en Educación	3,222,930.56
62302	Tasas Portuarias y Aeroportuarias	0.00
62303	Tasas por Derechos	0.00
62304	Contribuciones	0.00
631	(-) Gastos en Inversiones Publicas	1,488,783.41
63151	Inversiones de Desarrollo Social	1,226,444.98
63152	Inversiones en Actividades de Fomento	0.00
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	0.00
63154	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público	262,338.43
63155	Inversiones en Exploración y Evaluación de Recursos	0.00
632	(-) Prestaciones a la Seguridad Social	0.00
63201	Pensiones y Prestaciones	0.00
63202	Subsidios	0.00
63203	Atención Médica Prestadores Internos	0.00
63204	Atención Médica Prestadores Externos, Farmacias Externalizadas	0.00
63205	Gastos Prestacionales por Otros Conceptos	0.00
633	(-) Gastos en Remuneraciones	48,345,173.60
63301	Remuneraciones Básicas	25,467,508.45
6330105	Remuneraciones Unificadas	6,203,205.09
6330106	Salarios Unificados	1,466,621.97
6330108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	17,797,681.39
63302	Remuneraciones Complementarias	3,886,476.85
6330203	Decimotercer Sueldo	3,131,601.40
6330204	Decimocuarto Sueldo	754,875.45
63303	Remuneraciones Compensatorias	184,617.00
6330304	Compensación por Transporte	20,513.00
6330306	Alimentación	164,104.00
63304	Subsidios	33,101.31
6330401	Por Cargas Familiares	10,403.80
6330408	Subsidio de Antigüedad	22,697.51

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
63305	Remuneraciones Temporales	12,172,202.07
6330509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	60,984.97
6330510	Servicios Personales por Contrato	968,305.24
6330512	Subrogación	10,291.40
6330513	Encargos	26,667.30
6330518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitar	11,105,953.16
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6,486,021.78
6330601	Aporte Patronal	3,522,647.47
6330602	Fondo de Reserva	2,963,374.31
63307	Indemnizaciones	115,246.14
6330704	Compensación por Desahucio	15,781.89
6330706	Beneficio por Jubilación	74,049.54
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	25,414.71
634	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10,708,683.35
63401	Servicios Básicos	799,032.61
6340101	Agua Potable	116,446.87
6340102	Agua de Riego	1,886.18
6340104	Energía Eléctrica	241,186.49
6340105	Telecomunicaciones	437,472.18
6340106	Servicios de Correo	2,040.89
63402	Servicios Generales	2,782,577.23
6340201	Transporte de Personal	85,889.04
6340202	Fletes y Maniobras	46,142.85
6340203	Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores	8,545.41
6340204	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcar	206,820.04
6340205	Espectáculos Culturales y Sociales	69,000.00
6340207	Difusión Información y Publicidad	15,645.43
6340208	Servicios de Seguridad y Vigilancia	1,281,110.33
6340209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección y Limpieza de las Instal	802,397.81
6340210	Servicios de Guardería	25,970.88
6340220	Servicios para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza - Fumigación	288.81
6340221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	2,895.00

Página: 3 de 12
 Información el: 31/01/2024 02:35:40
 Fecha: 21/03/2024
 Reporte: R00813080.rdlc
 Impreso por: IVANEGASM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
6340226	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	5,938.02
6340228	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitale	596.00
6340235	Servicio de Alimentación	74,715.60
6340239	Servicios de Membrecías	60,980.84
6340246	Servicios de Identificación Marcación Autenticación Rastreo Monitoreo Seguimiento y/o Trazabilidad	5,617.26
6340249	Eventos Públicos Promocionales	52,955.89
6340255	Combustibles	37,068.02
63403	Traslados Instalaciones Viáticos y Subsistencias	355,888.21
6340301	Pasajes al Interior	59,381.01
6340302	Pasajes al Exterior	148,411.90
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	27,541.48
6340304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	86,557.88
6340307	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. Deportistas Entrenadores y Cuerpo Técnico	33,995.94
63404	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	552,420.83
6340401	Gastos en Terrenos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	1,157.20
6340402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	336,761.38
6340403	Gastos en Mobiliarios (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	12,761.16
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	84,785.81
6340405	Gastos en Vehículos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	80,304.18
6340418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	36,651.10
63405	Arrendamientos de Bienes	61,366.88
6340502	Arrendamiento de Edificios Locales Residencias Parqueaderos Casilleros Judiciales y Bancarios	28,457.20
6340504	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	32,789.68
6340505	Arrendamientos de Vehículos	120.00
63406	Contratación de Estudios e Investigaciones	4,247,699.73
6340601	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	652,727.90
6340606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3,476,130.11
6340607	Servicios Técnicos Especializados	4,000.00
6340609	Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	8,060.20
6340611	Congresos Seminarios y Convenciones	7,611.93
6340612	Capacitación a Servidores Públicos	78,966.41
6340613	Capacitación para la Ciudadanía en General	20,203.18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
63407	Gastos en Informática	1,128,583.24
6340701	Desarrollo Actualización Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	39,757.32
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,028,496.73
6340703	Arrendamiento de Equipos Informáticos	51,329.25
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	8,999.94
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	733,858.82
6340801	Alimentos y Bebidas	23,600.86
6340802	Prot Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de	167,728.52
6340804	Materiales de Oficina	70,556.57
6340805	Materiales de Aseo	77,954.61
6340807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	23,834.86
6340808	Instrumental Médico Menor	2,617.53
6340809	Existencias de Medicamentos	23,312.49
6340810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patológico	26,673.92
6340811	Señaliz Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería	46,304.54
6340812	Materiales Didácticos	20,665.35
6340813	Repuestos y Accesorios	63,794.11
6340814	Suministros para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza	21,005.15
6340819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	36,879.40
6340820	Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	716.25
6340822	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	6,196.00
6340823	Sanidad A Alimentos Medicinas Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos de Aseo y Accesorios para	51,948.09
6340824	Culturales Insumos Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión Eventos	1,130.00
6340825	Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	224.70
6340826	Sanidad A Alimentos Medicinas Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos de Aseo y Accesorios para	52,762.56
6340829	Insumos Bienes Materiales y Suministros para Investigación	11,322.15
6340832	Existencias de Dispositivos Médicos para Odontología	1,616.61
6340836	Muestras de Productos para Ferias Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	3,014.55
63410	Materiales y Equipos para la Defensa y Seguridad Pública	0.00
63411	Convenios de Adhesión para Adquisición de Medicamentos de Consulta Externa	0.00
63445	Bienes Muebles no Depreciables	47,255.80
6344503	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	24,715.36

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
6344504	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	9,762.23
6344506	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	4,621.19
6344507	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	558.50
6344509	Libros y Colecciones	6,892.52
6344511	Partes y Repuestos	706.00
63446	Bienes Biológicos no Depreciables	0.00
63447	Gastos en Intangibles	0.00
635	(-) Gastos Financieros y Otros	598,296.37
63501	Impuestos Tasas y Contribuciones	151,558.40
6350102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	151,558.40
63504	Seguros Comisiones Financieras y Otros	446,737.97
6350401	Seguros	161,364.92
6350403	Comisiones Bancarias	11,183.19
6350406	Costas Judiciales Trámites Notariales Legalizaciones de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	9,475.71
6350415	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	259,446.67
6350416	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	5,267.48
63505	Dietas	0.00
63536	Gastos por Concesion de Servicios	0.00
637	(-) Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores	34,128.24
63799	Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Ejercicios Anteriores	34,128.24
6379901	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Personal	31,728.91
6379902	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Bienes y Servicios	2,399.33
	TRANSFERENCIAS NETAS	61,109,615.90
626	Transferencias Recibidas	69,844,702.53
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	67,408,485.03
6260101	Del Presupuesto General del Estado	67,408,485.03
62602	Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno	0.00
62603	Donaciones Corrientes del Sector Externo	0.00
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público	84,738.45
6260416	De Excedentes de Empresas Públicas	84,738.45
62605	Subsidios	0.00
62606	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
62607	Participaciones Corrientes de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central en los Ingresos	0.00
62608	Participaciones Corrientes de los Entes Públicos en los Ingresos Petroleros	0.00
62609	Participaciones Corrientes del Sector Público en Preasignaciones	0.00
62610	Transferencias Corrientes a la Seguridad Social	0.00
62611	De Fondos de Contingencia	0.00
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	2,351,479.05
6262101	Del Presupuesto General del Estado	2,351,479.05
62622	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	0.00
62623	Donaciones de Capital del Exterior	0.00
62624	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	0.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régime	0.00
62627	Participaciones de Capital de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central en los Ingresos	0.00
62628	Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros	0.00
62629	Participaciones de Capital del Sector Público en Preasignaciones	0.00
62630	Compensación del IVA	0.00
62631	Participaciones de los Ingresos de Capital de la Fuente Fiscal de Presupuesto General del Estado	0.00
62632	Sobre ajustes a contratos de explotación de recursos naturales no renovables.	0.00
636	(-) Transferencias Entregadas	8,735,086.63
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	4,812,952.43
6360103	A Empresas Públicas	4,812,400.43
6360104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	552.00
63602	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno	3,259,180.44
6360204	Al Sector Privado no Financiero	64,025.91
6360208	Becas y Ayudas Económicas	1,252,249.24
6360209	A Jubilados Patronales	1,942,905.29
63603	Donaciones Corrientes al Exterior	0.00
63604	Participaciones Corrientes al Sector Público	0.00
63605	Subsidios	0.00
63606	Aportes y Participaciones Corrientes a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	0.00
63607	Participaciones Corrientes en los Ingresos Petroleros a favor de la Fuente Fiscal del Presupuesto de	0.00
63608	Por participaciones Corrientes de los Entes Públicos y Privados en los Ingresos Petroleros	0.00
63609	Por Participaciones Corrientes de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados	0.00

Página: 7 de 12

Información al: 31/01/2024 02:35:40

Fecha: 21/03/2024

Reporte: R00813080.rdlc

Impreso por: IVANEGASM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
63610	Transferencias para Inversión al Sector Público	629,953.76
6361003	A Empresas Públicas	629,953.76
63611	Fondo de Contingencias	0.00
63612	Transferencias para Usuarios Beneficiarios de Cobertura Internacional y para Convenios de Cooperac.	0.00
63613	Transferencias y Donaciones de Inversión al Exterior	33,000.00
6361301	Al Exterior	33,000.00
63614	Aportes y Participaciones al Sector Público	0.00
63615	Subsidios E Incentivos Económicos de Inversión	0.00
63616	Aportes y Participaciones para Inversión a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especial	0.00
63617	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros a Favor de la Fuente Fiscal del Presupuesto de	0.00
63618	Por Participaciones de Capital de los Entes Públicos y Privados en los Ingresos Petroleros	0.00
63619	Por Participaciones para Inversión de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados	0.00
63620	Transferencias por Convenios Internacionales	0.00
63621	Pensiones a Héroes y Heroínas Nacionales	0.00
63622	Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado Interno	0.00
63624	Aportes y Participaciones de Capital al Sector Público	0.00
63626	Aportes y Participaciones para Capital e Inversión a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes	0.00
63627	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros a Favor de la Fuente Fiscal del Presupuesto de	0.00
63629	Por Participaciones de Capital de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados	0.00
63630	Transferencias de Capital por Reintegros del IVA	0.00
63631	Transferencias Corrientes a la Seguridad Social	0.00
63632	Transferencias para Usuarios con Enfermedades Catastróficas Beneficiarios de Cobertura Internacional	0.00
63688	Asignaciones a Distribuir de Capital	0.00
63699	Asignaciones a Distribuir Corrientes	0.00
	RESULTADO FINANCIERO	321,931.58
625	Rentas de Inversiones y Otros	321,931.58
62501	Rentas de Inversiones	0.00
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	320,940.73
6250202	Rentas de Edificios Locales y Residencias	132,588.73
6250299	Otras Rentas de Arrendamientos de Bienes	188,352.00
62503	Intereses por Mora	351.71
6250306	Transacciones Comerciales	351.71

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
62504	Multas	639.14
6250404	Incumplimientos de Contratos	564.80
6250499	Otras Multas	74.34
62506	Utilidad en venta de bienes	0.00
635	(-) Gastos Financieros y Otros	0.00
63502	Intereses y Otros Cargos Deuda Publica Interna	0.00
63503	Intereses y Otros Cargos Deuda Publica Externa	0.00
63507	Intereses Descuentos Comisiones y Otros Cargos en Titulos y Valores	0.00
63508	Costos Financieros por Venta Anticipada de Petroleo	0.00
63509	Gastos Financieros por Disminucion	0.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	3,744,514.69
624	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,506.50
62406	Ventas por Prestacion de Servicios de Salud	0.00
62407	Ventas de Inmobiliarios	0.00
62421	Ventas de Bienes Muebles de Administracion	0.00
62422	Ventas de Bienes Muebles de Produccion	0.00
62423	Ventas de Inmuebles de Administracion	0.00
62424	Ventas de Inmuebles de Produccion	0.00
62425	Ventas de Activos Biologicos de Administracion	7,506.50
6242512	Ventas de Semovientes	7,506.50
62426	Ventas de Bienes Biologicos de Produccion	0.00
62427	Ventas de Intangibles	0.00
638	(-) Costo de Ventas y Diferidos	3,574.61
63807	Costo de Ventas de Existencias de Inmobiliarios	0.00
63808	Costo de Ventas de Instrumental Medico Menor Insumos Medicos y Medicinas	0.00
63821	Costo de Ventas de Bienes Muebles de Administracion	3,574.61
63822	Costo de Ventas de Inmuebles de Produccion	0.00
63823	Costo de Ventas de Bienes Inmuebles de Administracion	0.00
63824	Costo de Ventas de Inmuebles de Produccion	0.00
63825	Costo de Ventas de Bienes Biologicos de Administracion	0.00
63826	Costo de Ventas de Bienes Biologicos de Produccion	0.00
63827	Costo de Ventas de Intangibles	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
63837	Costos de Comercialización y Distribución	0.00
63838	Costos de Ventas de Servicios	0.00
63839	Costos de Producción	0.00
638	(-) Depreciaciones Amortizaciones y Otros	0.00
63851	Depreciación de Bienes de Administración	0.00
63852	Depreciación de Bienes de Inversión	0.00
63853	Amortización de Intangibles	0.00
63854	Amortización de Incobrables	0.00
63855	Depreciación de Bienes de Infraestructura	0.00
63856	Depreciación de Bienes Concesionados	0.00
63857	Amortización en Gastos de Inversión	0.00
63891	Costo de Pérdidas en Activos Financieros	0.00
63892	Costo de Pérdidas en Existencias	0.00
63893	Costo de Pérdidas en Bienes de Larga Duración	0.00
63894	Pérdida por Deterioro de Activos Fijos	0.00
63895	Pérdida por Obsolescencia y Deterioro de Inventarios	0.00
63896	Pérdida por Obsolescencia y Deterioro de Inventarios	0.00
63898	Pérdida por Deterioro	0.00
625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	57,200.93
62521	Garantías y Fianzas	0.00
62522	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	6,865.78
6252201	Indemnizaciones por Siniestros	6,865.78
62523	Remates de Bienes y Especies	0.00
62524	Otros Ingresos no Clasificados	50,335.15
6252407	Devolución de disponibilidades	38,338.00
6252499	Otros no Especificados	11,997.15
62525	Ingresos por Chatarrización	0.00
629	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE INGRESOS	303,779.62
62951	Actualización de Activos	0.00
62952	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00
62953	Actualización Pasivo Deuda Pública	0.00
62954	Reversión de provisiones	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares

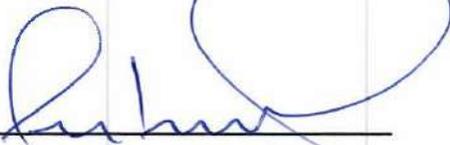


Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
62955	Actualización y Ajuste de Activos	261,150.77
6295501	Actualización de las Cuentas por Cobrar	1,555.71
6295504	Actualización de Inventarios	22,468.80
6295505	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo	237,126.26
62956	Actualización y Ajuste de Pasivos	0.00
62990	Recorte Nominal Títulos Valores	0.00
62996	Traslado Rendimientos de Filiales y otros	0.00
62997	Donaciones Recibidas en Inventarios	0.00
62999	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	42,628.85
639	(-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE GASTOS	4,109,427.13
63901	Depreciación Bienes de Administración	1,019,070.50
63902	Depreciación Bienes de Producción	0.00
63903	Depreciación Bienes de Infraestructura	0.00
63904	Depreciación Bienes Concesionados	0.00
63905	Depreciación Propiedades de Inversión	0.00
63907	Deterioro de Incobrables	0.00
63908	Gasto por Pérdida de Disponibilidades	0.00
63909	Gasto por Pérdida de Activos Financieros	0.00
63910	Pérdida por Deterioro de Activos Fijos	0.00
63911	Pérdida por Obsolescencia y Deterioro de Inventarios	0.00
63912	Pérdida por Deterioro de Inversiones Financieras	0.00
63913	Depreciación Bienes de Proyectos y Programas	2,743,912.28
63951	Actualización de Pasivos	0.00
63952	Actualización del Patrimonio	0.00
63953	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00
63955	Actualización y Ajustes de Pasivos	0.00
63956	Actualización y ajustes del Patrimonio	210,193.30
6395602	Baja de Propiedad, Planta y Equipo	210,193.30
63957	Actualización de Inversiones Financieras	0.00
63987	Donaciones Entregadas en Inventarios	0.00
63988	Donaciones Entregadas en Bienes Muebles e Inmuebles	59,098.08
63990	Recorte Nominal Títulos Valores	0.00

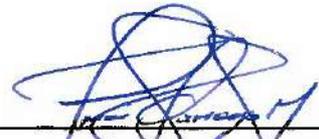
REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares



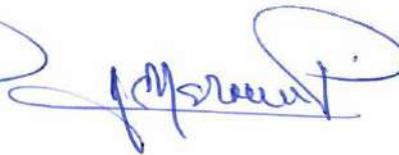
Cuentas	Denominación	Ejercicio Actual
63992	Gasto por Pérdida de Activos Financieros	0.00
63993	Gasto por Pérdida de Inventarios	0.00
63994	Gasto por Pérdida de Activos Fijos	77,152.97
63996	Traslado Pérdidas de Filiales y otros	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE: Superavit / Deficit (-)		1,743,835.08



DIRECTOR FINANCIERO
 Econ. Fernando Martínez T.



CONTADORA GENERAL
 CPA Inés Vanegas M.

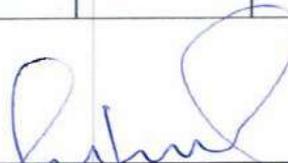


RECTORA
 Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.



REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de diciembre del 2023
 Expresado en Dólares

Descripción	Patrimonio Público	Reserva	Resultados	Disminución Patrimonial	Total
Saldo Inicial	136.695.192,10	0,00	4.925.651,09	0,00	141.620.843,19
Aumentos / Disminuciones de Patrimonio Público	4.925.651,09	0,00	0,00	0,00	4.925.651,09
Aumentos / Disminuciones de Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos / Disminuciones de Resultados	0,00	0,00	-3.181.816,01	0,00	-3.181.816,01
Disminución Patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	141.620.843,19	0,00	1.743.835,08	0,00	143.364.678,27



DIRECTOR FINANCIERO
 Econ. Fernando Martínez T.



CONTADORA GENERAL
 CPA Inés Vanegas M.



RECTORA
 Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
**UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO**

Al: 31 de diciembre de 2023

Expresado en Dólares



DENOMINACION	AÑO ANTERIOR	AÑO VIGENTE	FLUJOS DE
FUENTES OPERACIONALES		72,943,195.67	Créditos
Impuestos		0.00	11311
Seguridad Social		0.00	11312
Tasas y Contribuciones		3,788,381.55	11313
Venta de Bienes y Servicios		1,284,615.53	11314
Rentas de Inversiones y Multas		319,774.18	11317
Transferencias y Donaciones Corrientes		67,493,223.48	11318
Otros Ingresos		57,200.93	11319
USOS OPERACIONALES		65,912,697.67	Débitos
Gastos en Personal		48,345,173.60	21351
Prestación de la Seguridad Social		0.00	21352
Bienes y Servicios de Consumo		9,072,501.42	21353
Aporte Fiscal Corriente		0.00	21355
Gastos Financieros		0.00	21356
Otros Gastos Corrientes		701,618.33	21357
Transferencias y Donaciones		7,793,404.32	21358
SUPERAVIT / DÉFICIT CORRIENTE		7,030,498.00	
FUENTES DE CAPITAL		2,358,985.55	Créditos
Venta de Activos no Financieros		7,506.50	11324
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión		2,351,479.05	11328
USOS DE PRODUCCIÓN INVERSIÓN Y CAPITAL		5,266,515.32	Débitos
Gastos en Personal para Producción		0.00	21361
Bienes y Servicios para Producción		0.00	21363
Otros Gastos de Producción		0.00	21367
Gastos en Personal para Inversión		952,711.28	21371
Bienes y Servicios para Inversión		635,049.76	21373
Obras Públicas		490,927.87	21375
Otros Gastos de Inversión		0.00	21377
Transferencias y Donaciones para Inversión		605,076.45	21378
Inversiones en Bienes de Larga Duración		2,582,749.96	21384
Inversiones Financieras		0.00	21387
Recuperación de Inversiones		0.00	11327
Transferencias y Donaciones de Capital		0.00	21388
SUPERAVIT / DÉFICIT DE CAPITAL		-2,907,529.77	
SUPERAVIT / DÉFICIT BRUTO		4,122,968.23	
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT O APLICACIÓN DEL			

Página : 1 de 3

Información al : 31/12/2023

Fecha : 31/01/202 09:45:26

Reporte : R00819505.rdlc

Impreso por : IVANEGASM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO
Al: 31 de diciembre de 2023
Expresado en Dólares



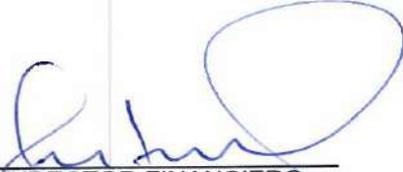
APLICACIÓN DEL SUPERAVITO FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

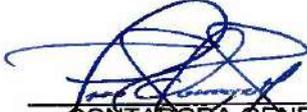
DENOMINACION	AÑO ANTERIOR	AÑO VIGENTE	FLUJOS DE
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		985,538.94	Créditos
Cuentas por Cobrar Otros Pasivos Externos		0.00	11335
Financiamiento Público		0.00	11336
Cuentas por Cobrar por Ventas Anticipadas de Petróleo		0.00	11339
Cobros y Anticipos de Fondos de Años Anteriores		985,538.94	11397
Cobros Pendientes de Años Anteriores		0.00	11398
USOS DE FINANCIAMIENTO		34,128.24	Débitos
Amortización de Pasivos Diferidos por Ventas Anticipadas Petróleo		0.00	21394
Amortización Deuda Pública		0.00	21396
Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		0.00	21397
Pagos de Años Anteriores		0.00	21398
Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores		34,128.24	21399
SUPERAVIT / DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO		951,410.70	
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS			Créditos
FUENTES		1,372,184.10	Créditos
Cuentas por Cobrar Títulos y Valores Temporales del Tesoro		0.00	11340
Cuentas por Cobrar - Operaciones de Microcrédito		0.00	11341
IVA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas		0.00	11351
Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos de Años		0.00	11377
Cobros IVA		1,208,022.77	11381
Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores		0.00	11382
Cobros Años Anteriores		85,749.31	11383
Cuentas por Cobrar del Año Anterior		78,412.02	11385
Cuentas por Cobrar Créditos Otorgados		0.00	11393
Cuentas por Cobrar Servidores Públicos		0.00	11395
USOS		1,575,945.30	Débitos
Cuentas por Pagar Notas de Crédito		0.00	21315
Devolución de Excedentes		0.00	21330
Títulos y Valores Temporales del Tesoro Nacional		0.00	21340
Pagos IVA		1,202,442.22	21381
Pagos de Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		359,285.95	21382
Pagos Años Anteriores		0.00	21383
Pagos del Año Anterior		14,217.13	21385
Pagos de Años Anteriores al 2008		0.00	21386
Cuentas por Pagar Acreedores por Subrogaciones de Deuda		0.00	21393
Cuentas por Pagar Impuesto a la Renta Sobre Utilidades del		0.00	21395
FLUJOS NETOS		-203,761.20	
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS			
VARIACIONES NETAS		-4,870,617.73	
De Disponibilidades (SI - SF)		-3,190,962.82	111
Anticipos de Fondos (SI - SF)		-2,601,098.50	112
Disminución de Disponibilidades (SI - SF)		0.00	61991
Depósitos y Fondos de Terceros (SF - SI)		921,443.59	212
DIFERENCIAS		0.00	
SUPERAVIT O DÉFICIT BRUTO		-4,122,968.23	

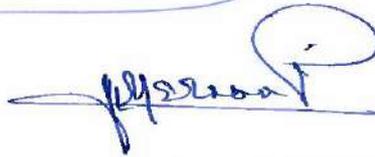
Página : 2 de 3
 Informacion al : 31/12/2023
 Fecha : 31/01/202 09:45:26
 Reporte : R00819505.rdlc
 Impreso por : IVANEGASM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO
Al: 31 de diciembre de 2023
Expresado en Dólares




DIRECTOR FINANCIERO
Econ. Fernando Martínez T.


CONTADORA GENERAL
CPA Inés Vanegas M.


RECTORA
Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.

Página : 3 de 3
Información al : 31/12/2023
Fecha : 31/01/202 09:45:26
Reporte : R00819505.rdlc
Impreso por : IVANEGASM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (ENFOQUE CONTABLE)
 Al 31 de Diciembre del 2023
 Expresado en Dólares



EJERCICIO: 2023
 CÓDIGO ENTIDAD: 161 - 0000 - 0000
 REPORTE: R00818590.rdlc

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES		72,713,046.03	73,104,223.25	-391,177.22
11	Impuestos	0.00	0.00	0.00
12	Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
13	Tasas y Contribuciones	4,504,061.00	3,857,384.84	646,676.16
14	Ventas de Bienes y Servicios	100,500.00	1,374,482.42	-1,273,982.42
17	Rentas de Inversiones y Multas	700,000.00	321,931.58	378,068.42
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	67,408,485.03	67,493,223.48	-84,738.45
19	Otros Ingresos	0.00	57,200.93	-57,200.93
GASTOS CORRIENTES		82,842,470.96	67,785,783.69	15,056,687.27
51	Gastos de Personal	48,422,435.18	48,345,173.60	77,261.58
52	Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
53	Bienes y Servicios de Consumo	25,128,481.72	10,665,326.63	14,463,155.09
56	Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
57	Otros Gastos Corrientes	768,247.80	703,150.59	65,097.21
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	8,523,306.26	8,072,132.87	451,173.39
59	Previsiones para Preasignados	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-10,129,424.93	5,318,439.56	-15,447,864.49
INGRESOS DE CAPITAL		2,351,479.05	2,358,985.55	-7,506.50
24	Ventas de Activos de Larga Duración	0.00	7,506.50	-7,506.50
27	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	2,351,479.05	2,351,479.05	0.00
GASTOS DE PRODUCCIÓN		0.00	0.00	0.00
61	Gastos de Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
63	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
67	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN		4,792,622.99	3,133,367.40	1,659,255.59
71	Gastos de Personal para Inversión	1,000,000.00	952,711.28	47,288.72
73	Bienes y Servicios para Inversión	1,999,485.49	697,532.99	1,301,952.50
75	Obras Publicas	1,129,193.74	820,169.37	309,024.37
77	Otros Gastos de Inversión	0.00	0.00	0.00
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	663,943.76	662,953.76	990.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (ENFOQUE CONTABLE)
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Dólares

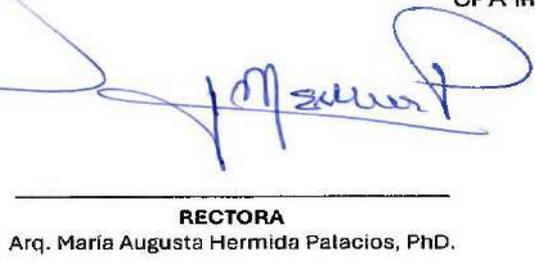


EJERCICIO: 2023
 CÓDIGO ENTIDAD: 161 - 0000 - 0000
 REPORTE: R00818590.rdlc

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
GASTOS DE CAPITAL		5,283,441.85	3,508,007.45	1,775,434.40
84	Activos de Larga Duración	5,283,441.85	3,508,007.45	1,775,434.40
87	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
88	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN		-7,724,585.79	-4,282,389.30	-3,442,196.49
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		17,895,070.22	985,538.94	16,909,531.28
35	Otros Pasivos Externos	0.00	0.00	0.00
36	Financiamiento Publico	0.00	0.00	0.00
37	Saldos Disponibles	16,764,349.43	0.00	16,764,349.43
38	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	1,130,720.79	985,538.94	145,181.85
	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	0.00	0.00	0.00
39	Ventas Anticipadas de Petróleo	0.00	0.00	0.00
APLICACION AL FINANCIAMIENTO		41,059.50	34,128.24	6,931.26
96	Amortización de Deuda Publica	0.00	0.00	0.00
	Pasivo Circulante	0.00	0.00	0.00
97	Pasivo Circulante	0.00	0.00	0.00
98	Cuentas por Pagar Amortización de Pasivos Diferidos por Ventas Anticipadas de Petróleo	0.00	0.00	0.00
99	Otros Pasivos	41,059.50	34,128.24	6,931.26
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		17,854,010.72	951,410.70	16,902,600.02
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	1,987,460.96	-1,987,460.96


 Econ. Fernando Martínez T.


 CONTADORA GENERAL
 CPA Inés Vañegas M.


 RECTORA
 Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.

Página : 2 de 2
 Información al : 31/01/2024
 Fecha : 31/01/2024 9:46:46 AM
 Reporte : R00818590.rdlc
 Impreso por : IVANEGASM

Revelaciones Ejercicio Fiscal 2023

Información General		
Código de Entidad: 161-0000-0000		
Nombre de la Entidad: UNIVERSIDAD DE CUENCA		
Información a revelar:		
NTCG	Descripción	Información a revelar
NTCG 3	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación de los balances	N/A
		<p>El saldo del subgrupo 112 "Anticipos de Fondos" al 31 de diciembre de 2023 es de USD 2,632,159.31, la materialidad dentro de este subgrupo contable se refleja en la cuenta 112.05 "Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios" con USD 1,733,421.39.</p> <p>El saldo de la cuenta contable a nivel 1 124.97 "Anticipos de Fondos de Años Anteriores" es de USD 527,190.21, la materialidad dentro de este subgrupo contable se refleja en la cuenta 124.97.05 "Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios".</p> <p>De los anticipos entregados durante el año 2023, a continuación se detallan los anticipos pendientes de amortizar más significativos considerando su materialidad:</p> <p>Consortio Tola Alvarado - Contrato 0502-2023 - Proceso Nro. COTO UC 001 2023 - Mantenimiento Preventivo de Infraestructura y Remodelación de Varias Dependencias de la Universidad de Cuenca, por el monto de 136,473.14 dólares.</p> <p>BEDUCACION - Contrato 0014-2023 - Código CPC-UC-001-2023 - Contrato de Consultoría para el Rediseño de los Procesos y la Implementación del Sistema de Gestión Académica de la Universidad de Cuenca, por el monto de 980,128.42 dólares.</p> <p>MINTEC S.A.S. - Contrato 0075-2023 - Código SIE-UC-2023-040-R - Adquisición e Instalación de Bienes e Insumos de Audio, Video y Amplificación para la Dirección de Cultura, Proyectos Estratégicos, Auditorio Campus Balzay y Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca, por el monto de 49,750.00 dólares.</p> <p>Manosalvas Porras Henry Jonatan - Contrato 0091-2023 - Código SIE-UC-2023-068 - Contrato para la Adquisición de Pantallas Digitales Interactivas para diferentes Dependencias Académicas y Facultades de la Universidad de Cuenca, por el valor de 235,499.00 dólares.</p> <p>Dentro de la cuenta contable 124.97.03 "Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras", considerando la antigüedad de los saldos tenemos los siguientes:</p>

NTCG 4	Anticipos de Fondos	Velez Pinargote Mariana Gisela - Contrato 0105-2013 - Suministro e Instalación del piso de madera de eucalipto para el Auditorio de la Facultad de Odontología, por el valor de 11.951,94 dólares.
		Velez Pinargote Mariana Gisela - Contrato 0106-2013 - Suministro e Instalación del piso de madera de eucalipto para el Aula Magna Vicente Rulova de la Facultad de Ciencias Médicas, por el valor de 8.943,06 dólares.
		Sanchez Farfán Juan Carlos - Contrato 0120-2013 - Servicio de Readecuación de Varios Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, por el valor de 30.346,42 dólares.
		Dentro del grupo Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios, considerando la antigüedad de los saldos tenemos los siguientes:
		Patiño Solís Juan Carlos - Contrato 0001-2007 - Diseño de la Página Web para la Facultad de Arquitectura, por el valor de 1.860,00 dólares.
		Arizaga Polo Galo Oswaldo -Contrato 0005-2008 - Compra de equipos para la Facultad de Jurisprudencia, por el valor de 10.437,73 dólares.
		Clavijo Seminario Veglio Raul - Contrato 0048-2013 y 0049-2013 - Adquisición de libros para varias Dependencias de la Universidad de Cuenca, por el valor de 2.006,69 dólares.
		UCUENCA EP - Contrato 0024-2014 - Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación Balzay, por el monto de 54.384,03 dólares.
		UCUENCA EP - Contrato 0011-2015 - Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Campus Irquis de la Universidad de Cuenca, por el monto de 43.708,60 dólares.
		Casa Luis Pazmiño Impor & Export S.A. - Contrato 0030-2015 - Adquisición de 40 relojes con sensor de medición de mano, un sistema de control de asistencia compatible con los relojes y su respectivo programa fuente, por el valor de 113.860,32 dólares.
		UCUENCA EP - Contrato 0010-2016 - Proceso PRE-UC-034-2014 - Contrato Complementario a los Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación Balzay, por el valor de 44.399,65 dólares.
		Forland Project Cía. Ltda. - Contrato 0015-2019 - Proceso MCO-UC-001-2019 - Implementación de Cabinas de Internet para Estudiantes, Readecuación de Areas Verdes y Canchas, Iluminación de dichas áreas e Implementación de Módulos de Baterías Sanitarias en el Campus Paraíso de la Universidad de Cuenca, por el valor de 28.609,92 dólares.
		Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP - Contrato 0048-2021 Proceso RE-CEP-UC-017-2021 Contrato de Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o correctivo a las edificaciones de la Universidad de Cuenca, por el monto de 4.143.29 dólares.

		<p>Empresa Publica de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP - Contrato 0095-2022 - Proceso No. RE-CEP-UC-003-2022-R para la contratacion de consultoria para el diseño de varios proyectos arquitectonicos de la Universidad de Cuenca, por el monto de 172,538.56 dólares.</p>
NTCG 5	Políticas contables, cambios en las estimaciones y corrección de errores	N/A
NTCG 6	Cuentas por cobrar	<p>El saldo del subgrupo 113 "Cuentas por Cobrar" al 31 de diciembre de 2023 es de USD 549,894.87, la materialidad dentro de este subgrupo contable se refleja en la cuenta 113.81.01 "Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras".</p> <p>El saldo de la cuenta contable a nivel 1 124.83 "Cuentas por Cobrar de Años Anteriores" es de USD 1,449,635.14, la materialidad dentro de este subgrupo contable se refleja en al cuenta 124.83.14 "Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios" con USD 1,251,443.06.</p> <p>El saldo de la cuenta contable a nivel 1 124.85 "Cuentas por Cobrar del Año Anterior" es de USD 17,712.56, la materialidad dentro de este subgrupo contable se refleja en la cuenta 124.85.14 "Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios" con USD 17,702.56.</p> <p>Los valores detallados en la cuenta 113.81.01 "Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras" con USD 380,082.34 corresponde al IVA pendiente por compensar del mes de diciembre.</p> <p>De los valores detallados en la cuenta 124.83.14 "Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios" los valores más significativos considerando su materialidad corresponde a:</p> <p>Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca - ETAPA EP, por el valor de 387.335,78 dólares.</p> <p>Ministerio de Educación, por el valor de 693.726,13 dólares.</p> <p>Ministerio de Inclusión Económica y Social, por el valor de 89.683,93 dólares.</p> <p>Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, por el valor de 73.449,49 dólares.</p> <p>De los valores detallados en la cuenta 124.85.14 "Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios", el valor más significativo considerando su materialidad corresponde a:</p> <p>Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, por el valor de</p> <p>Los inventarios se reconocen al costo de adquisición.</p> <p>Los egresos de inventarios son controlados a través del Método de Costo Promedio Ponderado, conocido como CPP.</p> <p>El monto de adquisiciones de Inventarios en el año 2023 es de USD 712,970.90 y el monto de consumos es de USD 733,858.82.</p>

NTCG 9	Inventarios	<p>El saldo inicial de Inventarios para el año 2023 es de USD 127,530.34, presentando los saldos más significativos por su materialidad en las cuentas contables 131.01.04 "Existencias de Materiales de Oficina" por USD 55,398.40 y 131.01.05 "Existencias de Materiales de Aseo" por USD 58,191.87.</p> <p>El saldo final de inventarios para el año 2023 es de USD 106,642.42, presentando los saldos más significativos por su materialidad en las cuentas contables 131.01.04 "Existencias de Materiales de Oficina" por USD 43,954.43 y 131.01.05 "Existencias de Materiales de Aseo" por USD 36,744.88.</p> <p>El monto principal durante el año 2023 tanto en ingresos como en egresos de inventario se encuentra en la cuenta contable 131.01.02 "Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal", por el valor de USD 167,728.52, presentando al final del ejercicio económico un saldo de USD 0.00.</p>
NTCG 10	Arrendamientos	N/A
		<p>El valor en libros de Propiedad, Planta y Equipo al finalizar el año 2023 es de USD 33,972,316.25.</p> <p>El valor de la depreciación se determina aplicando el método de línea recta.</p> <p>Para la determinación de la vida útil se aplica la Tabla Referencial que establece la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 11</p> <p>Cuenta 141.01.03 "Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 437,192.48. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 58,334.55. Se registraron bajas contables de bienes por un monto de USD 35,403.03 durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 1,530,878.49.</p> <p>Cuenta 141.01.04 "Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 1,540,983.99. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 519,771.03. Se registraron bajas contables de bienes por un monto de USD 5,293.35 durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 7,263,723.39.</p> <p>Cuenta 141.01.05 "Vehículos (Bienes de Larga Duración)": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 770,498.56. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 718,377.12. No se registraron bajas contables de bienes durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 669,882.00.</p>

NTCG 11	Propiedad; planta y equipo (PPE)	<p>Cuenta 141.01.06 "Herramientas (Bienes de Larga Duración)": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 66,546.10. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 2,939.39. Se registraron bajas contables de bienes por un monto de USD 260.00 durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 1,306.55.</p>
		<p>Cuenta 141.01.07 "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 1,488,908.94. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 280,235.65. Se registraron bajas contables de bienes por un monto de USD 180,575.34 durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 4,106,285.48.</p>
		<p>Cuenta 141.01.08 "Bienes Artísticos y Culturales": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 179,461.61. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 1,700.00. Se registraron bajas contables de bienes por un monto de USD 0.05 durante el año 2023. No se registran valores por concepto de Depreciación Acumulada hasta el año 2023.</p>
		<p>Cuenta 141.01.09 "Libros y Colecciones": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 61,633.68. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 16,182.84. Se registraron bajas contables de bienes por un monto de USD 362.00 durante el año 2023. No se registran valores por concepto de Depreciación Acumulada hasta el año 2023.</p>
		<p>Cuenta 141.01.11 "Partes y Repuestos": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 4,356.15. No se registran ingresos contables durante el año 2023. No se registran bajas contables de bienes durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 4,106,285.48.</p>
		<p>Cuenta 141.03.01 "Terrenos (Bienes Inmuebles)": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 7,353,358.53. No se registran ingresos contables durante el año 2023. No se registran bajas contables de bienes durante el año 2023. No se registran valores por concepto de Depreciación Acumulada hasta el año 2023.</p>

		<p>Cuenta 141.03.02 "Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 21,431,625.47. No se registran ingresos contables durante el año 2023. No se registran bajas contables de bienes durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 103,798,592.63.</p>
		<p>Cuenta 141.05.12 "Semovientes": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 19,255.87. Los ingresos contables durante el año 2023 fueron de USD 5,968.00. Se registraron bajas contables de bienes por un monto de USD 7,104.00 durante el año 2023. La Depreciación Acumulada hasta el año 2023 es de USD 64.13.</p>
		<p>Cuenta 141.05.13 "Bosques": El valor en libros al finalizar el año 2023 es de USD 567,104.00. No se registran ingresos contables durante el año 2023. No se registran bajas contables de bienes durante el año 2023. No se registran valores por concepto de Depreciación Acumulada hasta el año 2023.</p>
NTCG 12	Bienes de infraestructura	N/A
NTCG 13	Bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural	N/A
NTCG 14	Propiedades de inversión	N/A
NTCG 15	Bienes biológicos	N/A
NTCG 16	Activos intangibles	N/A
NTCG 18	Deterioro de activos	N/A
NTCG 25	Concesiones	N/A
NTCG 26	Ingresos de transacciones con contraprestación	<p>En los ingresos con contraprestación de servicios a personas naturales, el registro utilizado en el sistema Esigef es el DYP (Devengado y Percibido), el mismo que se registra al momento en que se efectivizan en la cuenta del Banco Central del Ecuador las recaudaciones en efectivo, transferencia o depósito bancario. En la prestación de servicios a Instituciones Públicas y Empresas Privadas al momento de la emisión de la factura se registra el Devengado, creando una cuenta por cobrar y al momento de la recaudación se realiza el Percibido, registrando de esta manera el ingreso del dinero y dando de baja la cuenta por cobrar creada previamente.</p> <p>Los principales rubros de ingresos registrados en el año 2023 son los siguientes:</p> <p>Cuenta 623.01.08 "Prestación de Servicios": Ingresos provenientes de prestación de servicios en laboratorios, clínicas odontológicas y veterinarias, centro de terapias infantiles, especies valoradas, por el monto de USD 634,454.28.</p>

		<p>Cuenta 623.01.27 "Matrículas y Otros Derechos en Educación": Ingresos provenientes por prestación de servicios académicos, inscripciones y matrículas de grado y posgrado, cursos, seminarios, congresos, por el monto de USD 3,222,930.56.</p> <p>Cuenta 624.02.01 "Productos Agropecuarios y Forestales": Ingresos provenientes por venta de productos agropecuarios de las Granjas Universitarias, por el monto de USD 107,269.33.</p> <p>Otros Servicios Técnicos y Especializados: Ingresos provenientes por la prestación de servicios técnicos y especializados de actividades Institucionales - convenios, por el monto de USD 790.896,06.</p>
NTCG 27	Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)	<p>Los ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación de servicios corresponden a las transferencias recibidas del Estado para el funcionamiento de la Institución, para el pago de remuneraciones y para gastos de inversión.</p> <p>Los valores recibidos y registrados como Devengado y Percibido en el año 2023 son los siguientes:</p> <p>Fuente 001: Ingresos provenientes de transferencias del Estado de recursos fiscales por gratuidad y funcionamiento, por el monto de USD 7,092,779.97.</p> <p>Fuente 003: Ingresos provenientes de transferencias del Estado de preasignaciones por redistribución de IVA y Renta, por el monto de USD 60,315,705.06.</p> <p>Fuente 202: Transferencias del Estado provenientes de préstamos externos para inversión, por el monto de USD 985,538.94.</p>
NTCG 28	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	N/A



INES CATALINA VANEGAS MATUTE

Elaborado por:

Nombre: Inés Vanegas Matute

Cargo: Contadora General



FERNANDO MARTINEZ TOLEDO

Aprobado por:

Nombre: Econ. Fernando Martínez T.

Cargo: Director Financiero



MARIA AUGUSTA HERMIDA PALACIOS

Aprobado por:

Nombre: Arq. María Augusta Hermida, PhD

Cargo: Rectora

SECCIÓN III

RATIOS FINANCIERO

LIQUIDEZ:

La Universidad de Cuenca al 31 de diciembre de 2023 muestra que, por cada dólar de obligación en el corto plazo, posee USD 19,62 para cubrir la misma.

INDICADOR	FORMULA	2023
Liquidez Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	19,62

EFICIENCIA DEL EXCEDENTE:

La Universidad no posee rentabilidad sobre las ventas ni retorno sobre la inversión, debido a su función constitucional de servicio público de educación. A más que cualquier resultado que refleje excedente deberá ser reinvertido en su función principal educativa, para mejorar la oferta académica, ya sea en infraestructura, equipamiento, investigación, etc.

INDICADOR	FORMULA	2023
Excedente frente a Ingresos	Excedente Neto/Ingresos	0,55%

INDICADOR	FORMULA	2023
Excedente frente a Activos	Excedente Neto/Activo total	0,28%

SECCIÓN IV

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO

1. ANTECEDENTES

La Universidad de Cuenca fue creada por Decreto Legislativo expedido por el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 15 de octubre de 1867, y sancionada por el Presidente de la República el 18 del mismo mes y año.

Tiene su domicilio y sede principal en la ciudad de Cuenca, Ciudadela Universitaria, Av. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva.

La Universidad cuenta con 6 campus universitarios:

1. Campus Central: ubicado en la intersección de la avenida 12 de Abril y la avenida Loja.
2. Campus Balzay: situado en la avenida Víctor Albornoz y la calle de los Cerezos.
3. Campus Centro Histórico: se encuentra en la calle Tarqui 13-46, entre las calles Vega Muñoz y Pío Bravo.
4. Campus Paraíso: localizado en la avenida 12 de Abril y la calle El Paraíso 3-52, junto al hospital Vicente Corral Moscoso.
5. Campus Yanuncay: ubicado en la intersección de la avenida 12 de Octubre y la calle Diego de Tapia.
6. Campus Huayna Cápac: ubicado en la avenida Huayna Cápac y la calle Juan José Flores

Adicionalmente, la Universidad cuenta con 3 granjas ubicadas en la provincia de Azuay, donde se llevan a cabo actividades de enseñanza e investigación en el campo agropecuario. Estas son: Granja Irquis: ubicada en el cantón Cuenca, parroquia Victoria del Portete, con una extensión de 505,29 hectáreas. Granja Nero: situada en el cantón Cuenca, parroquia Baños, con una extensión de 297,8 hectáreas. Granja Romeral: localizada en el cantón Guachapala, con una extensión de 29,3 hectáreas.

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica con personería jurídica propia; autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; de derecho público; de carácter laico; sin fines de lucro; pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal; financiada por el Estado y forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto, los reglamentos, normas y resoluciones expedidos por sus órganos de gobierno y autoridades competentes.

El Estatuto norma la organización, funcionamiento, principios y funciones sustantivas de la Universidad de Cuenca; los derechos, deberes y garantías de sus integrantes; así como las relaciones internas de su comunidad universitaria y su relación con la sociedad.

La Universidad mantiene carreras universitarias en las siguientes facultades: Ciencias Agropecuarias, Arquitectura, Artes, Ciencias Económicas y Administrativas, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Ciencias de la Hospitalidad, Ingeniería, Jurisprudencia y Ciencias políticas y sociales, Odontología, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Psicología.

La Universidad de Cuenca ofertó 53 carreras (50 carreras de grado, 2 carreras técnicas y 1 carrera tecnológica), distribuidas en 12 facultades y en la Unidad de Formación UCuencaTec.

En cuanto a los posgrados, la Universidad de cuenta con 49 programas. De estos, 13 fueron aprobados en el año 2023, mientras que los restantes 36 corresponden a programas iniciados en años anteriores.

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y FINES

Misión. - La Universidad de Cuenca es una universidad pública, cuya misión es formar investigadores y profesionales comprometidos con una sociedad justa, diversa y sostenible, dispuestos a ser agentes de transformación.

Visión. – La Universidad de Cuenca es una comunidad universitaria innovadora y resiliente, integrada al mundo a través de la generación de conocimiento pertinente, de calidad y comprometida con la sociedad.

Principios y Valores. - Para el cumplimiento de su misión y visión, la Universidad se rige por los valores de:

- a) Excelencia: Nuestras acciones están encaminadas al logro de objetivos para el servicio de la sociedad y la búsqueda permanente de la calidad educativa;
- b) Respeto: Nos reconocemos, unos a otros, como actores legítimos que convivimos en una comunidad diversa;
- c) Sentido de comunidad: Compartimos objetivos comunes y aceptamos las diferencias naturales con compromiso cooperativo y sentido de pertenencia;

- d) Equidad: Garantizamos que cada quien reciba lo que necesita según su propia realidad;
- e) Adaptabilidad: Somos capaces de enfrentar contextos variables con oportunidad y prospectiva; y,
- f) Trabajo en equipo: Cooperamos desde nuestras capacidades, conocimientos y destrezas para alcanzar un propósito compartido

Fines. - Además de los consagrados en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación Superior, son fines de la Universidad de Cuenca:

- a) Generar conocimiento, creatividad e innovación para resolver problemas sociales, públicos y de la producción;
- b) Garantizar la calidad de la educación superior para mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades para las y los estudiantes de la institución;
- c) Formar agentes de transformación comprometidos con una sociedad justa, diversa y sostenible;
- d) Desarrollar una cultura de innovación en todos sus ejes misionales; y,
- e) Mejorar los métodos de trabajo y optimizar las capacidades institucionales para mejorar la calidad de nuestros servicios y maximizar el aprovechamiento de nuestros recursos.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

2.1 Moneda Funcional

Los ingresos y egresos adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Universidad y de curso legal en el Ecuador y que es utilizada por la Universidad

2.3 Devengado

La información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado conforme lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional.

2.4 Asociación contable presupuestaria

El Catálogo General de Cuentas estará asociado al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos. Los flujos de débitos y créditos de las cuentas, solamente tendrán asociación a un concepto del clasificador presupuestario; dichos flujos serán comparados con las estimaciones presupuestarias, a efectos de determinar las desviaciones en la ejecución; sólo por excepción, la asociación presupuestaria se producirá a más de un concepto contable. Los flujos de débitos y créditos de las cuentas de Nivel 1 del subgrupo Cuentas por Cobrar, en los casos que corresponda, estarán asociados a los grupos del clasificador presupuestario de ingresos, a efectos de compararlos con el presupuesto y el programa de caja, respectivamente. Los flujos de créditos de las contra cuentas de Nivel 2 estarán ligados a los ítems del clasificador presupuestario de ingresos; las cuentas a los niveles 3 y 4, a conceptos desagregados de los ítems o de otras clasificaciones internas.

Los flujos de créditos y débitos de las cuentas de Nivel 1 del subgrupo Cuentas por Pagar, en los casos que corresponda, estarán asociados a los grupos del clasificador presupuestario de gastos, a efectos de compararlos con el presupuesto. Los flujos de débitos de las contra cuentas estarán ligados a los ítems del clasificador presupuestario de gastos; las cuentas a los niveles 3 y 4 a conceptos desagregados de los ítems o de otras clasificaciones internas.

2.5 Medición económica

En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; deben considerarse mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.6 Hecho económico

En la Contabilidad Gubernamental es cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc.

2.6.1 Reconocimiento de ingresos

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros,

relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, distintos de contribuciones al capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil.

2.6.2 Reconocimiento de gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, distintos de distribuciones de capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil.

2.6.3 Patrimonio

Los activos netos constituyen el patrimonio de la entidad pública; el mantenimiento del patrimonio en el sector público se relaciona con la manera en que una entidad pública mantiene el potencial de servicios a la comunidad.

2.6.4 Ajustes económicos

Los ajustes originados en depreciaciones, corrección monetaria, consumo de inventarios, deterioro, revalorización, acumulación de costos u otros de igual naturaleza, que impliquen traspasos, regulaciones o actualizaciones de cuentas de Activo, Pasivo o Patrimonio, se registrarán directamente en las cuentas que correspondan, los ajustes no tendrán afectación presupuestaria, ni se efectuarán en cuentas de Activos Operacionales, ni de Deuda Flotante.

2.6.5 Estimaciones Presupuestarias

En la Contabilidad no se registrarán las estimaciones incorporadas en el Presupuesto; sin embargo, el Sistema Contable contendrá mecanismos de asociación, que permitan la confrontación de las estimaciones presupuestarias con los movimientos de su ejecución que se producen en la instancia del devengado.

2.6.6 Afectaciones Presupuestarias

Las afectaciones presupuestarias se realizarán exclusivamente en los asientos de tipo financiero (F), originados en la instancia del devengado, que se aplican en función de lo que instruyen las Normas Técnicas de Derechos y Obligaciones Monetarias, respectivamente. Los movimientos económicos

(ajuste), de cierre, al igual que los asientos de tipo financiero que no correspondan a la instancia del devengado, nunca tendrán afectaciones presupuestarias.

2.6.7 Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión

Las cuentas de los grupos de Ingresos y Gastos de Gestión, que constituyen los aumentos y disminuciones indirectos del Patrimonio, serán cerradas al 31 de diciembre de cada año utilizando como contra cuenta Resultados del Ejercicio Vigente. Al inicio del siguiente ejercicio, el resultado obtenido se lo hará constar en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, sin necesidad de asiento contable. Luego del asiento de apertura el saldo de la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores se lo transferirá al Patrimonio Público, mediante asiento de ajuste en las entidades del Sector Público no Financiero, excepto en las empresas.

Igualdad contable

En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.

Realización

En la Contabilidad Gubernamental las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales. En las operaciones que presenten opciones alternativas para su valuación, se optará por aquellas en que exista menor probabilidad de sobrevalorar o subvalorar las variaciones en el patrimonio.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

Relevancia

La información financiera es relevante si es capaz de influir en el logro de los objetivos; es decir, cuando tiene valor confirmatorio, valor predictivo o ambos. El valor confirmatorio ratifica o cambia expectativas pasadas o presentes. El valor predictivo comprende información sobre actividades, objetivos y costos de prestación de servicios futuros anticipados y el importe y fuentes de recursos que se pretende asignar a la prestación de

servicios en el futuro. Los dos pueden estar interrelacionados cuando la misma información ayuda a confirmar o corregir predicciones y expectativas pasadas de los usuarios sobre la capacidad de la entidad para responder a estos cambios.

Representación fiel

Se refiere a la capacidad de exponer la información financiera de manera objetiva, creíble, fidedigna, prudente, sin error; permitiendo constituir una representación de los hechos puestos de manifiesto con el máximo rigor, características básicas y condiciones de los hechos reflejados, garantizando la utilidad y toma de decisiones de la información financiera.

Prudencia

La prudencia consiste en la precaución al realizar la exposición de determinados hechos o transacciones sujetas a incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones y los gastos no se infravaloren. Los hechos económicos y de otro tipo generalmente ocurren en condiciones de incertidumbre, por lo que se deberá tener precaución en las estimaciones. La información debe presentarse sin desvíos u omisiones que sean materiales o tengan importancia relativa de forma individual o colectiva en la descripción del hecho económico; es decir, sin errores significativos. Además, la información presentada en los estados financieros debe ser completa e íntegra, sin perjuicio de lo expuesto al tratar la importancia relativa y materialidad, ya que cualquier omisión puede transformarla en falsa o equívoca, distorsionando su análisis e interpretación.

Importancia relativa

La importancia relativa o materialidad se refiere a que los principios, normas y procedimientos técnicos para la administración financiera, se aplicarán con sentido práctico siempre y cuando no se distorsione la información contable y presupuestaria institucional, sectorial o global.

Comprensibilidad

La comprensibilidad es la cualidad de la información financiera que permite a los usuarios conocer y captar su significado, la misma que se mejora cuando la información se clasifica, describe y presenta de forma clara y concisa.

Oportunidad

La información financiera y contable deberá ser producida de forma que las decisiones económicas y financieras puedan ser tomadas a tiempo. La fijación de los plazos de presentación de los estados financieros es la clave para la emisión de juicios analíticos oportunos.

Comparabilidad

Es la característica cualitativa y cuantitativa que permite la identificación, comprensión simultánea y diferenciada de uno o varios estados financieros, comparándolos entre sí, con la finalidad de simular situaciones que permitan identificar cambios en los diferentes momentos de análisis de las entidades y toma de decisiones.

Verificabilidad

La verificabilidad es la cualidad de la información que ayuda a asegurar a los usuarios que la información de los estados financieros representa fielmente los hechos económicos.

APLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador determina que, son instituciones del Sistema de Educación Superior, las universidades y escuelas politécnicas, así como los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores debidamente acreditados y evaluados; dichas instituciones sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Capítulo III EXENCIONES Art. 9.- Exenciones. - *Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:*

... 5.- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos. Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del

siguiente ejercicio. Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República. El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna. Los valores que deje de percibir el Estado por esta exoneración constituyen una subvención de carácter público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás Leyes de la República”

Ley Orgánica de Educación Superior, LOES

Art. 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.- *En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:*

- a) Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación;*
- b) Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);*
- c) Los recursos asignados por la Función Ejecutiva para los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, Institutos de Artes, y Conservatorios de Música y Artes de carácter público;*
- d) Las asignaciones que han conestado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador;*
- e) Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas;*
- f) Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las instituciones de educación superior;*

- g) Los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre y cuando esa participación sea en beneficio de la institución;*
- h) Los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a su favor;*
- i) Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley;*
- j) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas;*
- k) Los saldos presupuestarios comprometidos de las instituciones de educación superior públicas que se encuentren en ejecución, no devengados a la finalización del ejercicio económico, se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente de manera obligatoria, automática e inmediata al inicio del período fiscal;*
- l) Las asignaciones presupuestarias adicionales que se generen a partir de convenios entre el gobierno nacional y las instituciones de educación superior para la implementación de la política pública conforme al Plan Nacional de Desarrollo.*
- m) Los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional; y,*
- n) Otros bienes y fondos económicos que les correspondan o que adquieran de acuerdo con la Ley.*

Art.- 161.- Carácter no lucrativo. - *Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro según lo prevé la Constitución de la República. Dicho principio será garantizado por el Consejo de Educación Superior con la coordinación del Servicio de Rentas Internas. Para el efecto, las instituciones de educación superior presentarán anualmente al Consejo de Educación Superior, un Informe de auditoría externa, que será contratado por las instituciones de una lista de empresas auditoras previamente calificada por el Consejo de Educación Superior.*

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo será sancionado por el Consejo de Educación Superior, de forma proporcional a la falta, conforme lo siguiente:

- a) Multa económica de hasta un diez por ciento (10%) del monto de los contratos, convenios o transacciones.*
- b) Destitución inmediata del cargo de la persona natural responsable de la infracción.*
- c) Inhabilitación de hasta diez (10) años para ejercer cargos públicos, ser miembro del Órgano Colegiado Superior, ser miembro del Consejo de Regentes, autoridad en el Sistema de Educación Superior y para promover la creación de una institución de educación superior.*

d) Las demás establecidas en el ordenamiento legal vigente.

El Consejo de Educación Superior desarrollará la normativa para la aplicación de este principio con la concurrencia del Servicio de Rentas Internas.

Reglamento a La Ley Orgánica de Educación Superior-Título III Patrimonio y Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior

Art. 5.- Carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior. - Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán excedentes, utilidades o dividendos a persona natural o jurídica alguna. Todo excedente será destinado al incremento del patrimonio institucional. Todos los recursos generados por las instituciones de educación superior, sea cual fuere la fuente de la que provienen, serán administrados para el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y metas a largo plazo, así como para la realización del derecho a la educación y el fortalecimiento institucional.

Art. 10.- Informe anual de auditoría externa. -Con el propósito de verificar el cumplimiento del carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior, estas contratarán un servicio de auditoría externa independiente que deberá emitir un informe en el que conste que los excedentes han sido incorporados al patrimonio de la institución. Se entiende por excedente el monto sobrante luego de restar de sus ingresos totales, los gastos en los que incurrió para conseguirlos, las obligaciones con terceros y cualquier otro costo necesario para el funcionamiento de la Universidad. Este informe deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior. El informe será presentado al Consejo de Educación Superior hasta el treinta (30) de junio del año fiscal posterior. El pleno del Consejo de Educación Superior podrá otorgar una prórroga de hasta treinta (30) días término, previa solicitud motivada.

Reglamento para el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de Las Instituciones de Educación Superior Resolución RPC-SE-21-No. 165-2020

Art. 4.- Obligaciones y responsabilidades de las instituciones de educación superior- Las IES tendrán las siguientes obligaciones y responsabilidades:

a) Para el adecuado registro del patrimonio, incorporar todos los ingresos obtenidos a la contabilidad de la institución, de conformidad con el artículo 20 de la LOES;

- b) Celebrar los actos, contratos, inversiones u otras operaciones, de manera transparente;*
- c) Reinvertir los excedentes en el patrimonio institucional de acuerdo con la planificación y necesidades en programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General. El excedente no invertido será destinado a conformar o incrementar las reservas de la institución, que serán reinvertidas conforme a la planificación que para el efecto establezca la IES o para utilizarlo en el evento de caso fortuito o fuerza mayor; y,*
- d) Presentar al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el treinta (30) de junio de cada año, el informe de auditoría externa, realizado por las empresas auditoras calificadas por el CES.*

Art. 5.- Prohibiciones para las IES.- Las IES tienen las siguientes prohibiciones:

- a) Destinar los excedentes generados a fines distintos de la educación superior o a no incrementar su patrimonio;*
- b) Distribuir los excedentes entre sus fundadores, autoridades, personal administrativo, académico u otros miembros de los órganos de dirección de las IES, incluido el órgano colegiado superior y el Consejo de Regentes;*
- c) Distribuir los excedentes entre las personas jurídicas, nacionales o extranjeras que sean, directa o indirectamente, representantes legales de las personas señaladas en el literal b) de este artículo;*
- d) Utilizar estructuras jurídicas, con el fin de ocultar ante los auditores, fondos de las IES; y,*
- e) Ocultar la titularidad del patrimonio.*

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Aplicar los procedimientos de auditoría y evaluar la fiabilidad de la información relacionada a los ingresos, gastos, excedentes y patrimonio; precautelando la adecuada utilización de los recursos económicos, así como a los procedimientos financieros existentes; con la finalidad de constatar el cumplimiento del Principio del Carácter No lucrativo de la Universidad; y a la legislación vigente relacionada a las Instituciones Públicas de Educación Superior.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

La auditoría fue planeada y ejecutada de conformidad con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) establecidas por la Contraloría General del Estado; y las Normas y reglamentos sujetas a la Ley Orgánica

de Educación Superior para lo cual se aplicaron pruebas de cumplimiento y sustantivas sobre las cuentas del grupo específicas presentadas en los Estados financieros de la Universidad de Cuenca.

Procedimientos:

1. Estudio y evaluación de la información solicitada mediante requerimiento inicial, tanto contable-financiera como legal, que soporta el cumplimiento del principio de carácter no lucrativo de la Universidad.
2. Identificación de las obligaciones con la colectividad y el servicio público que brinda la Universidad.
3. Revisión de los informes financieros y la ejecución presupuestaria presentados por la Universidad de Cuenca, verificando su consistencia, integridad, razonabilidad y correspondencia con la información contable reportable.
4. Revisión de la nómina al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de constatar que los saldos por gastos de personal estén acordes al cumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a la normativa legal vigente.
5. Verificar la autenticidad de los hechos reflejados en los estados financieros sobre los ingresos, egresos, patrimonio y excedentes.
6. Verificar que los ingresos hayan sido correctamente determinados, contabilizados y recaudados.
7. Verificar que los egresos hayan sido correctamente determinados, contabilizados y se encuentren debidamente sustentados con los bienes y servicios adquiridos.
8. Verificar que la reinversión del excedente haya sido destinada a Programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General.
9. Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.
10. Emitir recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional

SECCIÓN VI

RUBROS EXAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER NO LUCRATIVO

1. INGRESOS

1.1 INGRESOS DE AUTOGESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos de Autogestión de la Universidad están conformados como sigue:

DENOMINACIÓN	VALOR (US DÓLARES)	%
Matrículas Pensiones y Otros Derechos en Educación	3.222.930,56	57%
Otros Servicios Técnicos y Especializados	1.266.123,09	22%
Prestación de Servicios	634.454,28	11%
Otras Rentas de Arrendamientos de Bienes	188.352,00	3%
Rentas de Edificios Locales y Residencias	132.588,73	2%
Productos Agropecuarios y Forestales	107.269,33	2%
De Excedentes de Empresas Públicas	84.738,45	1%
Devolución de disponibilidades	38.338,00	1%
Otros no Especificados	11.997,15	0%
Ventas de Semovientes	7.506,50	0%
Indemnizaciones por Siniestros	6.865,78	0%
Productos de Oficina Didácticos y Publicaciones	1.090,00	0%
Incumplimientos de Contratos	564,80	0%
Transacciones Comerciales	351,71	0%
Otras Multas	74,34	0%
TOTAL INGRESOS AUTOGESTIÓN	5.703.244,72	100%

Los ingresos de autogestión de la Universidad por el ejercicio económico 2023 suman USD 5.703.244,72; conformado principalmente entre los más representativos, el rubro de Matrículas Pensiones y Otros Derechos en Educación por el valor de USD 3.222.930,56; mismo que representa el 57% de total de ingresos de autogestión, originados por prestación de servicios académicos, inscripciones y matrículas de grado y posgrado, cursos, seminarios, congresos, doctorados y otros. Así mismo el 22% de los ingresos de autogestión están en Otros Servicios Técnicos y Especializados por aportes al programa de Universidad empresarial y desembolsos para la ejecución de proyectos entre otros; y el 11% esta conformado por la Prestación de servicios generados por prestación de servicios en laboratorios, clínicas odontológicas y veterinarias, centro de terapias infantiles, especies valoradas, parqueaderos y otros.

1.2 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

- **624 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS**

Denominación	2023	2022	Variación	%
Productos Agropecuarios y Forestales	107.269,33	115.311,85	(8.042,52)	-7%
Productos de Oficina Didácticos y Publicaciones	1.090,00	1.195,00	(105,00)	-9%
Otros Servicios Técnicos y Especializados	1.266.123,09	790.896,06	475.227,03	60%
Ventas de Semovientes	7.506,50	30.548,50	(23.042,00)	-75%
Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos	1.381.988,92	937.951,41	444.037,51	47%

Al 31 de diciembre de 2023 la Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos incrementaron en USD 444.037,51; lo cual representa el 47% con respecto al año anterior. La variación de incremento corresponde principalmente a los Otros Servicios Técnico y Especializados que ascendieron en USD 1.266.123,09; alcanzando el 60% de crecimiento con relación al año 2022. La venta de semovientes tuvo un descenso del 75% con respecto al año anterior; lo que indica que la venta de litros de leche y bovinos bajaron en USD 7.506,50.

- **623 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

DENOMINACIÓN	2023	2022	Variación	%
Prestación de Servicios	634.454,28	653.614,09	(19.159,81)	-3%
Matrículas Pensiones y Otros Derechos en Educación	3.222.930,56	3.668.106,86	(445.176,30)	-12%
TOTAL	3.857.384,84	4.321.720,95	(464.336,11)	-11%

Los ingresos por Tasas y Contribuciones al 31 de diciembre de 2023, disminuyeron en un 11% con respecto al año anterior; cuya disminución fue de USD 464.336,11.

- **626 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

DENOMINACIÓN	2023	2022	Variación	%
Del Presupuesto General del Estado (a)	67.408.485,03	63.771.412,45	3.637.072,58	6%
De Excedentes de Empresas Públicas	84.738,45	0,00	84.738,45	100%
Del Presupuesto General del Estado (b)	2.351.479,05	2.521.359,82	-169.880,77	-7%
Compensación del IVA	0,00	1.398.805,78	-1.398.805,78	-100%
TOTAL	69.844.702,53	67.691.578,05	2.153.124,48	3%

Las transferencias recibidas comprenden las cuentas que registran los aumentos indirectos del financiamiento propio, provenientes de los aportes sin contraprestación de bienes y servicios; las cuales al 31 de diciembre de 2023 incrementaron en un 3% con relación al año anterior. Los ingresos corresponden a las transferencias recibidas del Estado para el funcionamiento de la Institución, para el pago de remuneraciones y para gastos de inversión Fuente 001: Ingresos provenientes de transferencias del Estado de recursos fiscales por gratuidad y funcionamiento, por el monto de USD 7.092.779,97;

fuentes 003: Ingresos provenientes de transferencias del Estado de preasignaciones por redistribución de IVA y Renta, por el monto de USD 60,315,705.06.

- (a) Son transferencias que se reciben del Estado, para transferencias y donaciones corrientes.

Detalle de transferencias recibidas

MES	CUR	FECHA	MONTO
Enero	81	16/1/2023	47.392,72
Enero	80	16/1/2023	522.838,94
Enero	79	16/1/2023	5.026.308,76
Febrero	674	23/2/2023	5.026.308,75
Febrero	523	14/2/2023	522.838,94
Febrero	521	14/2/2023	47.392,72
Marzo	1331	15/3/2023	47.392,72
Marzo	1329	15/3/2023	522.838,94
Marzo	1321	15/3/2023	5.026.308,76
Abril	2382	17/4/2023	5.026.308,75
Abril	2381	17/4/2023	522.838,94
Abril	2380	17/4/2023	47.392,72
Abril	2379	17/4/2023	250.000,00
Mayo	2820	11/5/2023	5.026.308,76
Mayo	2819	11/5/2023	47.392,72
Mayo	2818	11/5/2023	522.838,94
Junio	3429	14/6/2023	522.838,94
Junio	3427	14/6/2023	47.392,72
Junio	3426	14/6/2023	5.026.308,75
Julio	4049	17/7/2023	5.026.308,76
Julio	3945	11/7/2023	522.838,95
Julio	3943	11/7/2023	47.392,72
Agosto	4527	21/8/2023	47.392,73
Agosto	4526	21/8/2023	522.838,95
Agosto	4525	21/8/2023	5.026.308,76
Agosto	5085	14/9/2023	47.392,72
Agosto	5084	14/9/2023	522.838,94
Agosto	5083	14/9/2023	5.026.308,75
Octubre	6147	16/10/2023	47.392,72
Octubre	6146	16/10/2023	522.838,94
Octubre	6145	16/10/2023	5.026.308,75
Noviembre	6958	17/11/2023	522.838,95
Noviembre	6955	17/11/2023	47.392,73
Noviembre	6953	17/11/2023	5.026.308,76
Diciembre	7863	15/12/2023	522.838,94
Diciembre	7862	15/12/2023	47.392,72
Diciembre	7834	14/12/2023	5.026.308,75
TOTAL			67.408.485,03

- (b) Transferencias recibidas del Estado, para la inversión de obras y proyectos de carácter social lo cual no corresponde a gasto corriente.

Detalle de transferencias recibidas

MES	CUR	FECHA	MONTO
Mayo	2853	12/5/2023	335.925,58
Julio	3895	5/7/2023	335.925,58
Julio	3894	5/7/2023	335.925,58
Agosto	4487	10/8/2023	335.925,58
Agosto	5097	14/9/2023	335.925,58
Octubre	6466	26/10/2023	335.925,58
Noviembre	6979	20/11/2023	335.925,57
TOTAL			2.351.479,05

- **625 RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**

DENOMINACIÓN	2023	2022	Variación	%
Rentas de Edificios Locales y Residencias	132.588,73	96.604,08	35.984,65	37%
Otras Rentas de Arrendamientos de Bienes	188.352,00	169.161,00	19.191,00	11%
Transacciones Comerciales	351,71	13,68	338,03	2471%
Incumplimientos de Contratos	564,80	8.946,86	(8.382,06)	-94%
Otras Multas	74,34	31,01	43,33	140%
Indemnizaciones por Siniestros	6.865,78	33.042,81	(26.177,03)	-79%
Devolución de disponibilidades	38.338,00	18.318,37	20.019,63	109%
Otros no Especificados	11.997,15	60.471,79	(48.474,64)	-80%
TOTAL	379.132,51	386.589,60	(7.457,09)	-2%

Las rentas de inversiones y otros provenientes de la rentabilidad de inversiones y de conceptos no clasificados en los rubros anteriores, disminuyeron en USD 7.457,09, lo cual representa el 2% en relación al año anterior; la variación se genera principalmente en los Otros ingresos no especificados ya que disminuyeron en un 80% con respecto al año 2022, la recaudación de dichos ingresos en su gran mayoría fueron por valores no identificados.

- **629 ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE INGRESOS**

Denominación	2023	2022	Variación	%
Actualización de las Cuentas por Cobrar	1.555,71	1.094.669,98	(1.093.114,27)	-100%
Actualización de Inventarios	22.468,80	2.301,40	20.167,40	876%
Actualización de Propiedad, Planta y Equipo	237.126,26	1.886.219,62	(1.649.093,36)	-87%
Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	42.628,85	10.635,31	31.993,54	301%
TOTAL	303.779,62	2.993.826,31	(2.690.046,69)	-90%

Los Ingresos provenientes de la reexpresión de los recursos no monetarios; así como los ajustes en los ingresos de ejercicios anteriores; tuvieron una disminución de un 90% con relación al año anterior, principalmente en la actualización de las cuentas por cobrar y actualización de propiedad, planta y equipo que disminuyeron en un 100%

2. USO DE LOS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2023, incluye las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas, Remuneraciones, Bienes

y Servicios, Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de Ventas, Gastos Diferidos, Actualizaciones y Ajustes; así como se detalla:

- **631 GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS**

DENOMINACIÓN	2.023	2.022	Variación	%
Inversiones de Desarrollo Social	1.226.444,98	1.196.072,97	30.372,01	3%
Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público	262.338,43	162.645,09	99.693,34	61%
TOTAL	1.488.783,41	1.358.718,06	130.065,35	10%

Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los costos de proyectos o programas orientados a mejorar el bienestar de la comunidad; cuya variación ascendió a USD 130.065,35; representado un incremento del 10% con respecto al año anterior.

- **633 GASTOS EN REMUNERACIONES**

Denominación	2.023	2.022	Variación	%
Remuneraciones Básicas	25.467.508,45	26.270.410,92	(802.902,47)	-3%
Remuneraciones Complementarias	3.886.476,85	3.773.861,64	112.615,21	3%
Remuneraciones Compensatorias	184.617,00	156.172,36	28.444,64	18%
Subsidios	33.101,31	31.376,06	1.725,25	5%
Remuneraciones Temporales	12.172.202,07	11.035.760,77	1.136.441,30	10%
Aportes Patronales a la Seguridad Social	6.486.021,78	6.424.692,85	61.328,93	1%
Indemnizaciones	115.246,14	227.307,21	(112.061,07)	-49%
TOTAL	48.345.173,60	47.919.581,81	425.591,79	1%

En el año 2023, se ejecutó el 99,84 % del presupuesto asignado para gastos de personal, incluyendo docentes, empleados y trabajadores. La ejecución presupuestaria en la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cuenca, bajo la fuente de financiamiento 003 y el grupo de gasto 51, se ejecutó de manera rigurosa y en total cumplimiento con las directrices establecidas por las autoridades competentes, manteniendo siempre la concordancia con los objetivos institucionales.

Durante el año 2023 la Universidad contrató a 58 docentes ocasionales con renovación de contrato, y a un docente por servicios profesionales. Además, se designaron 4 encargos de decanato, 3 delegaciones en el Consejo Universitario, 1.168 contratos civiles por prestación de servicios profesionales y técnicos especializados y se celebraron 81 contratos ocasionales para el personal bajo el régimen de LOSEP, con la finalidad de impulsar mejoras significativas en la prestación de servicios institucionales de la Universidad. Por consiguiente, las remuneraciones por las relaciones laborales o prestación de servicios de los servidores y trabajadores de la Universidad, incrementaron en un 1% con respecto al año 2022. Los gastos del personal incluyen las remuneraciones, decimos tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones, subrogaciones, encargos,

horas suplementarias y extraordinarias, beneficios por jubilación, aportes a la seguridad social y otros.

El número de docentes, trabajadores y servidores de la Universidad de Cuenca, al 31 de diciembre de 2023, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

TIPO	DOCENTE	EMPLEADO	TRABAJADOR	TOTAL
Contratado	691	122	1	814
Titular	442	309	184	935
TOTAL GENERAL	1133	431	185	1749

- **634 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Denominación	2.023	2.022	Variación	%
Servicios Básicos	799.032,61	895.852,77	(96.820,16)	-11%
Servicios Generales	2.782.577,23	2.474.239,89	308.337,34	12%
Traslados Instalaciones Viáticos y Subsistencias	355.888,21	220.637,91	135.250,30	61%
Instalación Mantenimiento y Reparaciones	552.420,83	692.276,52	(139.855,69)	-20%
Arrendamientos de Bienes	61.366,88	28.427,50	32.939,38	116%
Contratación de Estudios e Investigaciones	4.247.699,73	4.238.701,42	8.998,31	0%
Gastos en Informática	1.128.583,24	426.988,27	701.594,97	164%
Bienes de Uso y Consumo Corriente	733.858,82	942.506,68	(208.647,86)	-22%
Bienes Muebles no Depreciables	47.255,80	71.178,38	(23.922,58)	-34%
TOTAL	10.708.683,35	9.990.809,34	717.874,01	7%

Los gastos en bienes y servicios de consumo al 31 de diciembre de 2023, comprende las adquisiciones o usos de stock necesarios para el funcionamiento administrativo y operacional de la Universidad; así como las adquisiciones de bienes muebles, cuyo incremento fue del 7% con relación al año anterior

La Universidad de Cuenca priorizó la dotación, contratación y pago de servicios para satisfacer una amplia gama de necesidades esenciales en todos los campus universitarios. Este compromiso se ha llevado a cabo con un enfoque total en la calidad y la eficiencia, con la finalidad de garantizar el funcionamiento adecuado y seguro de las instalaciones.

Entre los servicios contratados e insumos adquiridos se incluyen: servicios básicos, como suministro continuo de electricidad, agua potable, conectividad y telecomunicaciones en todos los campus y predios universitarios, fotocopiado de equipos y servicios para la reproducción de materiales educativos y administrativos, hospedajes para alojamiento seguro y confortable para estudiantes, profesores y visitantes, pasajes aéreos para actividades académicas y conferencias nacionales e internacionales, combustible para vehículos, maquinaria y equipos universitarios, insumos de aseo y oficina; seguridad y vigilancia para control, protección y seguridad de los campus universitarios y otros.

- **635 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**

DENOMINACIÓN	2.023	2.022	Variación	%
Impuestos, Tasas y Contribuciones	151.558,40	121.163,16	30.395,24	25%
Seguros, Comisiones Financieras y Otros	446.737,97	541.263,73	(94.525,76)	-17%
TOTAL	598.296,37	662.426,89	(64.130,52)	-10%

Al 31 de diciembre de 2023 comprende el pago intereses de la deuda, tributos, seguros para la cobertura de proteger los activos y mitigar riesgos institucionales, comisiones y otras operaciones de igual naturaleza, mismas que tuvieron una disminución del 10% con relación al año 2022; sin embargo, el gasto por tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes incrementó en un 25%; reflejando un gasto total de USD 151.558,40.

- **636 TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**

Denominación	2023	2022	Variación	%
Transferencias Corrientes al Sector Público (a)	4.812.952,43	3.031.080,14	1.781.872,29	59%
Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno (b)	3.259.180,44	3.165.736,46	93.443,98	3%
Transferencias para Inversión al Sector Público (c)	629.953,76	0,00	629.953,76	100%
Transferencias y Donaciones de Inversión al Exterior (d)	33.000,00	0,00	33.000,00	100%
TOTAL	8.735.086,63	6.196.816,60	2.538.270,03	41%

- Corresponde a los convenios de cooperación que se firman con las Empresas Públicas de la Universidad por USD 4.812.400,43; estos principalmente son de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP.
- Corresponden al Sector Privado no Financiero por USD 64.025,91; Becas y Ayudas Económicas tanto a estudiantes como a docentes, como a ayudantes de cátedra por USD 1.252.249,24 y a Jubilados Patronales 1.942.905,29; cuyo valor corresponde a pagos de pensiones mensuales complementarias.

b.1 Becas estudiantiles

La Universidad de Cuenca cuenta con seis programas de becas para estudiantes de grado:

- Becas por condición socioeconómica y para estudiantes con discapacidad
- Becas por mérito deportivo
- Becas por mérito cultural y artístico
- Becas por excelencia académica
- Becas para actividades académicas
- Ayudas económicas:

Adicionalmente, el “Programa de becas por excelencia académica para estudiantes de grado de la Universidad de Cuenca, Año 2023”, está destinado al reconocimiento del mérito académico de las y los estudiantes de la Universidad de Cuenca que se encuentren cursando sus estudios y que hayan obtenido las más altas calificaciones en el periodo académico correspondiente marzo - agosto 2022 y septiembre 2022 – febrero 2023. No podrán acceder aquellas personas que hayan culminado la malla de su carrera y estén en proceso de titulación.

El financiamiento del “Programa de becas por excelencia académica para estudiantes de grado de la Universidad de Cuenca, Año 2023” se realizó a través de los recursos fiscales que constan en el Plan Operativo 2023 de la Dirección de Bienestar Universitario y Derechos Humanos de la Universidad de Cuenca, conforme la certificación presupuestaria No. 167 emitida por la Dirección Financiera con fecha 3 de febrero de 2023.

En el año 2023, el número de becas y ayudas económicas otorgadas a estudiantes de grado en la Universidad de Cuenca aumentó en un 11 % con respecto al año anterior, y un 26 % más que en 2021.

Resumen por tipo, número y valor de becas de grado entregadas en el año 2023

TIPO	NÚMERO DE BECAS	VALOR (US DÓLARES)
Beca de Merito Deportivo	78	17.550,00
Becas Artístico y Cultural	5	1.125,00
Becas Ayudas Economicas	100	22.500,00
Becas de Excelencia	287	64.575,00
Becas de Vulnerabilidad y Discapacidad	1.871	907.111,60
Becas Merito Artístico	7	1.575,00
Becas por Actividades Academicas	44	9.900,00
Convenio Interisntitucional	2	970,40
TOTAL	2.394	1.025.307,00

Resumen de becas de grado entregadas por facultades

TIPO	NÚMERO DE BECAS	VALOR (US DÓLARES)
Facultad de Agronomía	1	225,00
Facultad de Arquitectura Y Urbanismo	93	30.812,60
Facultad de Artes	140	58.803,56
Facultad de Ciencias Agropecuarias	193	84.206,64
Facultad de Ciencias de La Hospitalidad	106	46.192,32
Facultad de Ciencias Económicas Y Administrativas	217	88.843,48
Facultad de Ciencias Médicas	443	197.388,12
Facultad de Ciencias Químicas	163	69.945,72
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de La Educación	516	230.378,72
Facultad de Ingeniería	82	29.083,32
Facultad de Jurisprudencia Y Ciencias Políticas Y Sociales	245	105.776,80
Facultad de Odontología	66	28.865,92

Facultad de Psicología	113	47.542,00
Unidad Académica de Formación Técnica Y Tecnológica Salvador Allende	16	7.242,80
TOTAL	2.394	1.025.307,00

Número de becas de postgrados

TIPO	NÚMERO DE BECAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR (US DÓLARES)
Doctorado en Recurso Renovables	6	2	43.200,00
Maestría en Ciencias Ambientales	7	5	11.800,00
Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica	14	5	6.067,50
Maestría en Investigación de Ciencias de la Salud	1	1	24.000,00
TOTAL	28	13	85.067,50

- c. Corresponde a convenios con la Empresa Universitaria de Salud EP por un valor de USD 324.373.41 y con la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCuenca EP para la Segunda Agenda al convenio para la Implementación y puesta en Marcha de la Zona de Innovación y emprendimiento de la Universidad de Cuenca.
- d. Corresponde a la Transferencia al Exterior para cubrir inscripciones a participantes que serán parte del Congreso Latinoamericano de Nutrición (Slan-2023).

• 638 COSTO DE VENTAS Y DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023, el costo de ventas está conformado como sigue:

DENOMINACIÓN	2023	2022	Variación	%
Costo de Ventas de Bienes Muebles de Administración	3.574,61	12.943,00	(9.368,39)	-72%

El costo de ventas disminuyó en un 72% con relación al año 2022, el cual corresponde principalmente a la baja contable por la venta de semovientes y cobayos.

• 639 ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE GASTOS

DENOMINACIÓN	2023	2022	Variación	%
Depreciación Bienes de Administración	1.019.070,50	730.023,48	289.047,02	40%
Depreciación Bienes de Proyectos y Programas	2.743.912,28	2.383.648,53	360.263,75	15%
Actualización y Ajustes de Pasivos	0,00	2.524,83	(2.524,83)	-100%
Actualización y ajustes del Patrimonio	210.193,30	2.096.019,03	(1.885.825,73)	-90%
Actualización de Inversiones Financieras	0,00	246,20	(246,20)	-100%
Donaciones Entregadas en Bienes Muebles e Inmuebles	59.098,08	6.136,95	52.961,13	863%
Gasto por Pérdida de Activos Fijos	77.152,97	5.084,60	72.068,37	1417%
TOTAL	4.109.427,13	5.223.683,62	(1.114.256,49)	-21%

Las actualizaciones y ajustes de gastos en el año 2023, originadas en la reexpresión del financiamiento no monetario, sea de terceros o propios; así como los ajustes en los gastos de ejercicios anteriores, disminuyeron en un 21% con respecto al año anterior

PATRIMONIO

UNIVERSIDAD DE CUENCA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
EXPRESADO EN DÓLARES

Denominación	Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autónomas	Resultados Ejercicios Anterior	Resultado del Ejercicio Vigente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	136.695.192,10	4.925.651,09	0,00	141.620.843,19
Capitalización Resultados	4.925.651,09	(4.925.651,09)		0,00
Resultado del Período			1.743.835,08	1.743.835,08
Saldos al 31 de diciembre de 2023	141.620.843,19	0,00	1.743.835,08	143.364.678,27

Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad en sus estados financieros generó como resultado de sus Ingresos totales menos gastos totales un excedente de USD 4.925.651,09; valor que fue reclasificado en su totalidad al patrimonio institucional, incrementando la cuenta “611-03-00 Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autónomas” a USD 141.620.843,19; dando cumplimiento al Art. 3 del Reglamento para el Cumplimiento de carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior; que en su parte pertinente señala “*En caso de haber excedentes en sus estados financieros estos serán destinados a incrementar su patrimonio institucional*”.

3. DESTINO Y USO DEL EXCEDENTE DEL AÑO ANTERIOR

En cumplimiento a la normativa legal vigente la reinversión efectuada en el ejercicio económico del año 2023 corresponde principalmente a las adquisiciones centradas Propiedad, planta y equipo, Bienes para inversión, Inversiones en programas de ejecución y Obras de infraestructura; los cuales suman USD 4.611.452,52, como se detalla a continuación:

DETALLE	ADICIONES
Propiedad Planta y Equipo de Administracion	1.440.902,09
Bienes para inversión	432.303,57
Inversiones en Programas en Ejecución	1.918.077,49
Obras de Infraestructura	820.169,37
TOTAL	4.611.452,52

El movimiento de las principales fuentes en los que realizó la reinversión la Universidad se detalla a continuación:

Propiedad Planta y Equipo de Administracion

CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	ADICIÓN	REINGRESO/ REPOSICIÓN	BAJA	BAJA POR VENTA	DONACIÓN RECIBIDA	SALDO AL 31/12/2023
Bienes Muebles							
Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1.945.129,45	54.505,32	1.879,45	(35.403,03)		1.959,78	1.968.070,97
Maquinarias y Equip (B. Larga Duración)	8.290.229,70	471.514,85	40.256,18	(5.293,35)		8.000,00	8.804.707,38
Vehículos (Bienes de Larga Duración)	722.003,44	718.377,12					1.440.380,56
Herramientas (Bienes de Larga Duración)	65.173,26	2.699,39	240,00	(260,00)			67.852,65
Equipos Sist. y Paquetes Informáticos	5.495.534,11	193.805,41	55.971,17	(180.575,34)		30.459,07	5.595.194,42
Bienes Artísticos y Culturales	177.761,66			(0,05)		1.700,00	179.461,61
Libros y Colecciones	45.812,84		15.672,84	(362,00)		510,00	61.633,68
Partes y Repuestos	60.103,17						60.103,17
Bienes Inmuebles							
Terrenos (Bienes Inmuebles)	7.353.358,53						7.353.358,53
Edificios Locales y Resid (B. inmuebles)	125.230.218,10						125.230.218,10
Bienes Biológicos							
Semovientes	20.456,00		5.968,00	(3.521,00)	(3.583,00)		19.320,00
Bosques	567.104,00						567.104,00
TOTAL	149.972.884,26	1.440.902,09	119.987,64	(225.414,77)	(3.583,00)	42.628,85	151.347.405,07

- **Bienes para inversión**

CUENTA	SALDO INICIAL 31/12/2022	ADICIÓN	BAJA	BAJA POR DONACIÓN	REGULACIÓN	REPOSICIÓN/ REINGRESO/ INCORPORACIÓN	SALDO AL 31/12/2023
Bienes Muebles para Inversión							
Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	2.263.025,88	29.426,92	(15.001,81)		0,02	12.688,00	2.290.139,01
Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	15.393.907,43	402.136,00	(191.624,28)	(12.308,80)		81.980,85	15.674.091,20
Vehículos (Bienes de Larga Duración)	578.540,33						578.540,33
Herramientas (Bienes de Larga Duración)	111.173,72	740,65	(1.365,63)			349,61	110.898,35
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	5.896.462,58		(5.797,52)	(170.359,01)		2.331,30	5.722.637,35
Bienes Artísticos y Culturales	34.336,00						34.336,00
Libros y Colecciones	199.814,82						199.814,82
Partes y Repuestos	76.641,70						76.641,70
Equipo Médico	7.610,75						7.610,75
Bienes Inmuebles para Inversión							
Edificios Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	5.872.820,81						5.872.820,81
Bienes Biológicos para Inversión							
Semovientes	4.000,00		(1.000,00)				3.000,00
Bienes Muebles no Depreciables para Inversión							0,00
Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	1.208,87						1.208,87
Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	8.041,89						8.041,89
Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	26,00						26,00
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	170,00						170,00
Libros y Colecciones	31.278,20						31.278,20
TOTAL	30.479.058,98	432.303,57	(214.789,24)	(182.667,81)	0,02	97.349,76	30.611.255,28

- **Inversiones en Programas en Ejecución**

CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	ADICIONES	REPOSICION/ REINGRESOS	BAJAS	BAJAS POR DONACIÓN	SALDO AL 31/12/2023
Costo						
Instalación Mantenimiento y Reparaciones						
Gastos Edificios Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento)		1.430,80				1.430,80
Gastos en Maquinaria y Equipos (Instalación Mant. y Reparaciones)	1.286,00					1.286,00
Contratación de Estudios e Investigaciones						0,00
Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	0,00	272.257,90				272.257,90
Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	29.143,37					29.143,37
Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	11.480,00					11.480,00
Gastos en Informática						
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	45,00				45,00
Bienes Muebles para Inversión						
Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	21.170,98	113.265,65		-453,13	-840,00	133.143,50
Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	1.409.161,83	533.525,49	549,00	-615,00	-845,00	1.941.776,32
Herramientas (Bienes de Larga Duración)	10.474,82	54.858,98				65.333,80
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	1.577.056,97	930.942,67	64.986,90	-65.245,90		2.507.740,64

CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	ADICIONES	REPOSICION/ REINGRESOS	BAJAS	BAJAS POR DONACIÓN	SALDO AL 31/12/2023
Libros y Colecciones	0,00	2.209,00	318,00	-318,00		2.209,00
Partes y Repuestos	19.256,35					19.256,35
Bienes de Expropiaciones para Inversión						
Terrenos (Expropiación de Bienes)	97.939,91					97.939,91
Bienes Muebles no Depreciables para Inversión						
Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	0,00	9.542,00				9.542,00
Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	3.716.545,91					3.716.545,91
TOTAL	6.893.516,14	1.918.077,49	65.853,90	-66.632,03	-1.685,00	8.809.130,50

- **Obras**

CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	ADICIÓN	SALDO AL 31/12/2023
Obras de Infraestructura			
Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento	34.889,66	8.418,34	43.308,00
Construcciones y Edificaciones	1.886.788,12	784.826,34	2.671.614,46
Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras			0,00
En Obras de Infraestructura	101.455,20		101.455,20
En Obras de Líneas Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	0,00	26.924,69	26.924,69
TOTAL	2.023.132,98	820.169,37	2.843.302,35

La Universidad llevo a cabo la inversión en la renovación del parque automotor. Esto incluyó la adquisición de 15 camionetas doble cabina, 2 tractores y 3 microbuses. Estos vehículos apoyarán las actividades de las granjas universitarias y operaciones logísticas y de transporte de la Facultad de Artes. Además, adquirió el microscopio de fuerza atómica, equipo más avanzado de su categoría en Ecuador. Se destaca por su potencia y precisión, lo que lo convierte en una herramienta de investigación de gran relevancia. Este equipo representa un avance significativo en el ámbito científico, permitiendo llevar a cabo investigaciones detalladas y de alta calidad en diversos campos.

La Universidad también, adquirió insumos de laboratorios, equipos y maquinaria de laboratorios, así como mobiliario y equipamiento para aularios, con una inversión de 2 millones de dólares. Estas adquisiciones apuntan a modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando tecnología de vanguardia para mejorar la retroalimentación y evaluación. Además, es importantes recalcar que la Universidad ha completado la adquisición de equipos de construcción destinados a la Facultad de Arquitectura y a la Dirección de Infraestructura. Estas maquinarias serán fundamentales para fortalecer las capacidades de ambas áreas en la ejecución de proyectos arquitectónicos y de infraestructura. Con la inversión, se busca mejorar la eficiencia y seguridad en obras de construcción, contribuyendo al desarrollo exitoso de las actividades en ambas dependencias universitarias

Con respecto a las Obras, la Universidad ejecutó el contrato para la implementación de mamparas, pisos, puertas, ventanas y cielo raso en diversas áreas de la universidad. Este proyecto se realizó en su totalidad, asegurando la mejora y el acondicionamiento de los espacios con los más altos estándares de calidad.

4. RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros de la Universidad reportaron como resultado final de sus operaciones, el valor de USD **1.743.835,08**; producto del resultado de sus Ingresos totales menos gastos totales.

Al respecto, el Art. 10 del **Reglamento A La Ley Orgánica De Educación Superior Establece:**

“...Se entiende por excedente el monto sobrante luego de restar de sus ingresos totales, los gastos en los que incurrió para conseguirlos, las obligaciones con terceros y cualquier otro costo necesario para el funcionamiento de la Universidad...”

Además, el **Reglamento para la Recaudación, Disponibilidad y Uso de Los Recursos de Autogestión de la Universidad de Cuenca** en su Art. 8 establece:

“Artículo. 8.- Gestión de los recursos. - Los ingresos de autogestión que efectivamente se recauden deberán destinarse a cubrir los costos de su generación, determinados según lo establecido en el literal c) del Artículo 5 del presente Reglamento. En caso de existir excedentes se destinarán a financiar la planificación operativa anual y plurianual. Serán asignados de acuerdo a la siguiente prelación:

- a. Programas y proyectos estratégicos de la institución en función de los criterios definidos por la autoridad;
- b. Programas y proyectos de la unidad académica o dependencia administrativa que los genera.

En caso de necesidad institucional, previa autorización de la o el Rector, podrán destinarse a financiar gastos corrientes de la Universidad para el cumplimiento de su planificación estratégica y operativa

Conforme a lo mencionado, la Universidad al 31 de diciembre de 2023, obtuvo ingresos totales por USD 75.766.988,42 y gastos totales por USD 74.023.153,34; los cuales dieron como resultado un excedente de USD 1.743.835,08; sin embargo, para la determinación del excedente neto se consideraron los ingresos, costos y gastos de autogestión, así como se detalla:

DETALLE	AÑO 2023
(+) Ingresos por Autogestion	5.703.244,72
(-) Costos y Gastos Atribuibles a los Ingresos de Autogestión	5.285.808,15
EXCEDENTE NETO	417.436,57

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de la Universidad correspondiente al ejercicio económico 2023 se presenta como sigue:

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
INGRESOS CORRIENTES		72.713.046,03	73.104.223,25	-391.177,22	101%
13	Tasas y Contribuciones	4.504.061,00	3.857.384,84	646.676,16	86%
14	Ventas de Bienes y Servicios	100.500,00	1.374.482,42	-1.273.982,42	1.368%
17	Rentas de Inversiones y Multas	700.000,00	321.931,58	378.068,42	46%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	67.408.485,03	67.493.223,48	-84.738,45	100%
19	Otros Ingresos	0.00	57.200,93	-57.200,93	
GASTOS CORRIENTES		82.842.470,96	67.785.783,69	15.056.687,27	82%
51	Gastos de Personal	48.422.435,18	48.345.173,60	77.261,58	100%
53	Bienes y Servicios de Consumo	25.128.481,72	10.665.326,63	14.463.155,09	42%
57	Otros Gastos Corrientes	768.247,80	703.150,59	65.097,21	92%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	8.523.306,26	8.072.132,87	451.173,39	95%
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-10.129.424,93	5.318.439,56	-15.447.864,49	-53%
INGRESOS DE CAPITAL		2.351.479,05	2.358.985,55	-7.506,50	100%
24	Ventas de Activos de Larga Duración	0.00	7.506,50	-7.506,50	
28	Transferencias y Donaciones de Capital	2.351.479,05	2.351.479,05	0.00	100%
GASTOS DE INVERSIÓN		4.792.622,99	3.133.367,40	1.659.255,59	65%
71	Gastos de Personal para Inversión	1.000.000,00	952.711,28	47.288,72	95%
73	Bienes y Servicios para Inversión	1.999.485,49	697.532,99	1.301.952,50	35%
75	Obras Publicas	1.129.193,74	820.169,37	309.024,37	73%
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	663.943,76	662.953,76	990,00	100%
GASTOS DE CAPITAL		5.283.441,85	3.508.007,45	1.775.434,40	66%
84	Activos de Larga Duración	5.283.441,85	3.508.007,45	1.775.434,40	66%
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN		-7.724.585,79	-4.282.389,30	-3.442.196,49	55%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		17.895.070,22	985.538,94	16.909.531,28	6%
37	Saldos Disponibles	16.764.349,43	0.00	16.764.349,43	0%
38	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	1.130.720,79	985.538,94	145.181,85	87%
APLICACION AL FINANCIAMIENTO		41.059,50	34.128,24	6.931,26	83%
99	Otros Pasivos	41.059,50	34.128,24	6.931,26	83%
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		17.854.010,72	951.410,70	16.902.600,02	5%
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	1.987.460,96	-1.987.460,96	0%

De lo codificado en los ingresos corrientes se ejecutó el 101%, conformado en una ejecución del 86% en Tasas y Contribuciones, 1.368% en Ventas de Bienes y Servicios, el 46% en Rentas de Inversiones y Multas, y el 100% en Transferencias y Donaciones Corrientes, además incluye otros ingresos adicionales que no fueron presupuestados, por el valor de USD 57.200,93. Con estas fuentes se financió el Gasto Corriente el cual fue ejecutado en un 82%. En cuanto a los ingresos de capital, estos fueron ejecutados en un 100%, de tal manera que con estas fuentes se ejecutó en gastos de inversión el 65% y gastos de capital en un 66%. En cuanto a los Ingresos de Financiamiento se ejecutaron en un 6%, debido a que se cobró el 87% de lo presupuestado en Cuentas por Cobrar Años Anteriores. Como resultado de los ingresos ejecutados menos el gasto ejecutado la Universidad obtuvo un superávit de USD 1.987.460,96.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Saldos comprometidos no devengados 2023

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
001	Recursos Fiscales	6,842,779.97	250,000.00	7,092,779.97	2.00	7,007,513.09	6,713,581.54	5,722,890.73	85,264.88	379,198.43	990,690.81	94.65
002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	5,304,561.00	15,968,135.27	21,272,696.27	0.00	6,738,667.06	5,294,047.65	5,294,047.65	14,534,029.21	15,978,648.62	0.00	24.89
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	60,315,705.06	0.00	60,315,705.06	43,000.00	59,966,823.54	59,004,221.06	57,692,289.66	305,881.52	1,311,484.00	1,311,931.40	97.83
202	Préstamos Externos	2,351,479.05	796,214.16	3,147,693.21	1,779.21	3,057,916.43	2,465,259.96	1,733,126.46	87,997.57	682,433.25	732,133.50	78.32
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,130,720.79	1,130,720.79	0.00	1,130,720.79	984,176.57	770,986.73	0.00	146,544.22	213,189.84	87.04
TOTAL :		<u>74,814,525.08</u>	<u>18,145,070.22</u>	<u>92,959,595.30</u>	<u>44,781.21</u>	<u>77,901,640.91</u>	<u>74,461,286.78</u>	<u>71,213,341.23</u>	<u>15,013,173.18</u>	<u>18,498,308.52</u>	<u>3,247,945.55</u>	<u>80.10</u>

En la fuente 002 saldos de autogestión, en el organismo 7001, correlativo 0004, la Universidad registra en el presupuesto el valor de USD. 21.510.352,41, con un total pagado un monto de USD. 5.294.047,65 y un anticipo de USD. 1.172.843,63 quedando como saldo el valor USD. 15.043.461,13.

En la fuente 003 de recursos preasignados, existe un valor recaudado de USD. 60.315.705,06, con un valor pagado de USD. 59.004.221,06, con un anticipo de USD. 357.360,58 quedando un valor disponible de USD. 954.123,42. En el grupo 84 sin proyecto hay un valor de SCND de USD. 123.161,67 con un anticipo de USD. 62.506,00 justificado el monto de USD. 123.101,46; en el proyecto 5 hay un valor de SCND de USD. 594.971,00 con un anticipo de USD. 254.149,00 justificado el monto de USD. 594.971,00; en el proyecto 2 hay un valor de SCND de USD. 643,11 sin anticipos. Finalmente, en la fuente queda un valor pendiente por asignar de USD. 401.417,46.

En la fuente 202 de préstamos externos, organismo 8888, correlativo 8888, proyecto 002 registra un SCND por USD. 365.472,21 con un anticipo de USD. 179.299,63 justificado el monto de USD. 364.829,33; en el proyecto 004 hay un SCND de USD. 225,00; en el proyecto 005 hay un SCND de USD. 188.402,65 con un anticipo de USD. 61.493,17 justificado un monto de USD. 188.402,41; en el proyecto 007 hay un SCND de USD. 38.556,61 con un anticipo de USD. 4.999,99 justificado en su totalidad; quedando un valor pendiente por asignar de USD. 345.995,56.

Es importante recalcar, que la **Universidad de Cuenca** realizó la conciliación de lo recaudado y gastado con el fin de determinar los saldos de autogestión de años anteriores; es decir, se realizó el cálculo presupuestario que consiste en determinar el saldo de caja anual de la fuente 002, a través de la fórmula presupuestaria: ingresos recaudados - gastos devengados, lo cual, arrojó un espacio presupuestario que durante los últimos años no fue

solicitado por la Universidad de Cuenca; por un monto de USD 14.855.255,49; que corresponde al período 2020 al 2022. No obstante, el saldo de caja disponible con el que cuenta la Universidad, alcanza los USDS. 15.968.135,27, existiendo por tanto una diferencia no reconocida por el monto de USD\$. 1.112.879,78; cuya diferencia queda justificada en base al análisis de los montos recaudados y anticipos recibidos durante el mismo período, que no fueron registrados en los módulos presupuestarios del Esigef.

Por consiguiente, la Universidad consiguió que el **Ministerio de Economía y Finanzas** reconozca los saldos de caja de recursos de **autogestión, recursos** que se habían acumulado en la **cuenta única del tesoro nacional** por un total de **USD 15.968.135**. Los **recursos** pertenecen a la **Universidad** por actividades como ejecución de proyectos, convenios, entre otros.

El reconocimiento se lo registró por parte del Ministerio como un incremento al techo presupuestario (espacio presupuestario) del año 2023, cuya asignación de recursos de cartera de estado fue ofrecida en el mes de julio de 2023; sin embargo, no se dio cumplimiento a lo antes mencionado. Por lo que la Universidad en el próximo ejercicio económico volverá a solicitar el incremento de espacio presupuestario para financiar las inversiones planificadas en favor de la calidad y el acceso a la educación pública; entre ellas están la reconstrucción del edificio Bolívar, restauración patrimonial de la casa Moreno, implementación de 11 ascensores para diferentes edificios del campus universitario, oferta de programas de grado y postgrado y otros.

SECCIÓN VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad incrementó su resultado contable del ejercicio económico 2022 de USD 4.925.651,09 al patrimonio institucional, por lo tanto la Universidad cumple con lo establecido en los artículos 20 y 161 de la Ley Orgánica Estudios Superior (LOES) y su reglamento, así como el Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior.

Mediante el análisis del movimiento de las cuentas patrimoniales: Patrimonio, Reservas, Resultados de Ejercicios y Disminución Patrimonial, se determinó que no se realizaron distribuciones de excedentes al 31 de diciembre de 2023.

De la documentación que sustentan los gastos incurridos en el año 2023 como: contratos, facturas, certificación presupuestaria, solicitudes de pago y otros, que fueron solicitados mediante muestreo se constató que fueron ejecutados conforme a lo establecido a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables del sector público.

Con relación a los ingresos se efectuó la revisión de las transferencias recibidas del Estado, y se validó los registros contables versus la ejecución de Ingresos Reportes - CUR Control Único de Registro de Ejecución de Ingresos; además se efectuaron movimientos de las cuentas de ingresos de autogestión, en las que se concluyó que se encuentran presentadas razonablemente. Todos sus ingresos son destinados para el cumplimiento de sus objetivos y metas a largo plazo, relacionados a la educación y el fortalecimiento institucional.

Conforme a los procedimientos de auditoria aplicados para la determinación sobre el cumplimiento del carácter no lucrativo, el informe no constituye una auditoria completa sobre las cuentas expresadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, por ende no expresamos una seguridad sobre todas las cuentas presentadas en los estados financieros, ya que la auditoria fue centrada en las cuentas de ingresos, gastos, patrimonio y excedente, conforme a la normativa expuesta por el Consejo de Educación Superior, de las cuales certificamos su cumplimiento.

RECOMENDACIONES:

Partiendo del principio del control interno, la firma emitió un documento llamado Carta de control interno, basado en el conocimiento de la Institución y de su entorno. donde se da a conocer recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno de la Universidad y a contribuir con el fortalecimiento de la gestión institucional. Cabe mencionar, que estas no afectan la posición financiera de la Institución y tampoco afectan al cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la misma.

Recomendamos que la Universidad considere realizar gestiones necesarias para que el proceso de contratación de la Auditoría de gestión para el cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la Universidad se efectúe con antelación, con la finalidad de que la aprobación de resultados y entrega de los Informes al Ente de Control se realice con anterioridad al plazo límite establecido.

Consulfinco Cia. Ltda.

CONSULFINCO CIA. LTDA.

Registro Nacional de Firmas Auditoras Externas

Certif. CES: RCP-SO-02-No.026-2020

Acred: CGE Resolución No. EMS-003-SA-2020



Firmado electrónicamente por:
DARWIN MANUEL
JARAMILLO GRANDA

Darwin Jaramillo Granda, MBA

REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Certifica,

Que, la información que antecede en setenta y un (71) fojas, corresponde al Informe de Auditoría de Gestión Financiera para Determinar el Cumplimiento del Carácter No Lucrativo de la Universidad de Cuenca, por el año 2023; elaborado por la consultora independiente CONSULFINCO CIA. LTDA.; presentado mediante Memorando Nro. UC-DAF-2024-0161-M, de fecha 18 de junio de 2024, suscrito por el Econ. Miguel Fernando Martínez Toledo, Director Financiero de la Universidad de Cuenca; y, aprobado mediante resolución No. UC-CU-RES-109-2024, adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2024, de la cual se constituye en parte integrativa.

Cuenca, 25 de junio de 2024.

Abg. Marcia Cedillo Díaz,
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO